CUARTA EDICION—PARA PROVINCIAS

5 TARDE

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXV.—NÚM. 20.598. Madrid.—Domingo 5 de Julio de 1914. Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

MARRUECOS

El conde de Romanones en Melilla

La excursión á Zaio.

MELILLA. (Sábado, noche.) A las seis la mañana partieron en automóviles desde el muelle, el conde de Romanones, acompañado del general Jordana, y las personalidades del séquito de ambos.

En las proximidades de Nador los excursionistas divisaron un aeroplano, y el aviador, al ver los automóviles, aterrizó en la llanura, saludó al general Jordana y volvió á elevarse, maniobrando, por aquellos lugares.

No cesó el conde de Romanones de admirar aquellos campos y de comentar la seguridad del camino, observando que cuantos moros pasaban saludaban respetuosamente.

En Zaio revistaron el conde de Romanones y el general Jordana las fuerzas de aquellas posiciones y vieron funcionar la estación radiotelegráfica de campaña.

En la factoría agrícola.

Desde Zaio marcharon al vado de Mexena el Melha, donde la Compañía Agrícola Marroquí tiene una importante factoría.

A saludar á los expedicionarios acudieron desde la plaza veinte industriales y comerciantes.

El conde de Romanones estuvo viendo con detenimiento la importante obra colonizadora que realizan los Sres. Alonso y Ferrer, representantes de la Compañía Agrícola, en las extensas llanuras de Zebra.

Vió también el ex Presidente del Consejo la copiosa cosecha recogida, y elogió la patriótica labor que supone, al mismo tiempo que obtienen los colonizadores beneficio para sus intereses.

Maniobró allí el *gun* que manda Sid Abel Alhá.

Los Sres. Alonso y Ferrer obsequiaron con un *lunch* á los expedicionarios.

Enviaron un respetuoso saludo al conde de Romanones y al general Jordana, los oficiales del puesto francés de la orilla derecha del Muluya.

A Sidi Sadik.

Marcharon los expedicionarios á la posición de Sidi Sedik, teniendo que detenerse varias veces para recibir el saludo de los cheijs principales de las fracciones que salieron al paso de los automóviles para ofrecer sus respetos al conde de Romanones y al general Jordana.

En automóvil subieron el conde de Romanones y el general Jordana á la elevada posición de Karus-Sba, desde donde vió el conde el panorama que abarca tres extensas llanuras, de Garet, Zebra y Zubia.

Ordenó el general que todos los heliógrafos de las posiciones, incluso de Tistufin y Bucherit, enfocaran hacia Karus-Sba, apareciendo momentos después señaladas todas las posiciones con destellos luminosos, pudiendo con el auxilio de dichos puntos de referencia explicar el general Jordana, el objeto y desarrollo de las operaciones realizadas.

El conde de Romanones escuchó el relato con gran interés, mostrándose entusiasmado y extrañado al enterarse que llevan 130 kilómetros recorridos por las kabilas de Ulad-Settut y de Kebdana, siendo tan absoluta la tranquilidad y tan grande la seguridad, como lo demuestra el haber realizado tan larga excursión sin escolta.

Elogió el conde la labor política de pacificación realizada por el general Jordana.

Informes oficiales

Melilla.

El conde de Romanones, acompañado del general Jordana, visitó ayer el Zayo, Nexera el Melha y las posiciones de Sidi Sadis y Karns Sba, ocupadas el 14 de mayo último.

En el Melha fué obsequiado con un lunch por la Sociedad agrícola Hispanomarroquí.

Por la tarde visitó la Cámara de Comercio, y esta tarde irá á las posiciones de Monte Arruit y á las de Tistutin, ocupadas el día 23 del pasado.

Probablemente esta tarde marchará á Algeciras y Río Martín.

Sin novedad.

Telegrafían las respectivas autoridades de Ceuta, Tetuán y Larache que no ocurre novedad en los territorios de su mando.

DE MEJICO

¿Ha sido asesinado Huerta?

Los delegados regresan.

NUEVA YORK. Los delegados yanquis han regresado ya de Niágara Falls.

Han sido recibidos por Wilson.

Este les ha dicho que se sentía orgulloso por la forma en que los Estados Unidos han estado representados.

Los plenipotenciarios de A B C han regresado también.

Sólo quedan allí los representantes de Huerta, esperando á los de Carranza.

Telegrama sensacional.

LONDRES. La Agencia Central News ha recibido un telegrama de Nueva York, que dice, con referencia á otro de El Paso:

«Se ha cometido en Méjico un atentado contra el general Huerta.

Parece ser que en la capital mejicana han ocurrido graves desórdenes, y que, aprovechando éstos, algunos jóvenes han asesinado al Presidente á tiros de revólver.»

La noticia ha sido acogida con incredulidad, porque no se ha recibido ningún otro telegrama que la confirme.

De todos modos, ha producido gran impresión.

EN EL SUPREMO

LAS ACTAS PROTESTADAS

Sorbas.

La primera que se vió ayer tarde es la de Sorbas.

El Sr. Alcalá Zamora, en nombre del señor Soler, impugna la validez de la elección. Atribuye á ésta coacciones y falsificaciones, que vienen á determinar su nulidad.

El candidato triunfante, Sr. Igual, rebate las afirmaciones del recurrente.

Se ve después el acta de Barcia.

Este afirma que también se han cometido coacciones en la elección, llegándose hasta á la detención de aquellas personas que, designadas para interventores, habían de ser garantía de la pureza del procedimiento.

El Sr. Jiménez Ramírez, candidato triunfante, sostiene la validez.

Orense.

En la vista del acta de Orense informa el Sr. Alvarez (D. Basilio). Es el candidato derrotado; lamenta la ausencia en los estrados de su contrincante.

Dice que habla en nombre de los campesinos, que sienten ansias de regeneración.

Se ocupa de la irregular constitución de las Mesas, señalando vicios que, á su juicio, determinarán la nulidad.

Fregenal de la Sierra.

En la de Fregenal de la Sierra informa el Sr. Baselga, contestándole el Sr. Bas en nombre del candidato proclamado, conde de Torre Pilar.

Chantada y Vivero.

A última hora de la tarde se vieron las actas de Chantada y Vivero.

OPOSICIONES A ESCUELAS

Lo que piden las maestras.

Una Comisión de maestras, opositoras á escuelas de 1.000 pesetas, que cuentan ya con los puntos necesarios para obtener plaza, pero que quedarán en su mayoría sin ella por ser sólo 35 las que han de proveerse, nos ha visitado para transmitir, por nuestro conducto un ruego al ministro de Instrucción pública.

Su petición se reduce á que se disponga por la superioridad que se forme un escalafón con las que resulten aprobadas y sin plaza, con objeto de ir cubriendo luego las vacantes que se originen por defunción ó traslado, ó las que actualmente desempeñan las interinas.

El número de plazas á proveer es tan limitado, que habrá, seguramente, muchas que merezcan la aprobación en los ejercicios. En estas condiciones, si no se logra lo que desean, se verán obligadas á volver á nueva oposición, originándolas un quebranto en sus modestos peculios.

El mismo presidente del Tribunal, en carta que la Comisión nos ha mostrado, reconoce la gran competencia de que han dado pruebas la inmensa mayoría de las ciento y tantas opositoras.

Confían éstas, por su parte, en que el ministro hará todo lo posible por atenderlas en su petición, que consideran por completo justificada.

Muerte del obispo de Plasencia

Traslado del cadáver.

PLASENCIA. (Sábado, tarde.) Las autoridades civiles y militares, la Cruz Roja, la Cámara de Comercio, las congregaciones, el clero parroquial con cruz alzada, el colegio de San Calixto é inmenso público se han reunido en la estación para recibir los restos mortales del prelado.

La banda de San Calixto tocó la Marcha Real.

El tren llegó á las diez y media.

Acompañando los restos vinieron el alcalde de Alba de Tormes y tres concejales, el secretario de cámara del obispo, un paje, el abogado Sr. Sánchez Rojas y una Comisión de carmelitas.

Al pasar el tren por las estaciones de Béjar y Hervás salió el clero con cruz alzada.

En brazos de varios sacerdotes fué bajado el féretro en la estación de Plasencia, haciéndose cargo de los restos el Cabildo.

Colocado el féretro en unas andas se organizó la comitiva, en la que formaron las cruces parroquiales, el clero, el Cabildo, la bandera y la banda de San Calixto, las asiladas y las congregaciones.

Presidía el duelo la familia y un hijo del ex ministro Sr. Barroso, y figuraban en él las autoridades y particulares.

La comitiva marchó á la Catedral, donde los restos del prelado recibirán sepultura.

En la capilla de las Angustias se rezó un solemne oficio, y dijo la misa el cardenal Almaraz, revestido de pontifical.

El comercio ha cerrado sus puertas durante el entierro.

Rogamos á los señores suscriptores de provincias y extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar una de las fajas con que reciben LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

DE LA GUARDIA CIVIL

Sus servicios en junio.

El contribuyente tiene el derecho indiscutible de saber si los servicios nacionales están ó no atendidos, y también de conocer y estar enterado de si los distintos organismos que integran la Sociedad cumplen á satisfacción los deberes que les están encomendados.

Duerma tranquilo el contribuyente en lo que á Guardia Civil se relaciona; podrá estar indotada, sobre todo en los empleos inferiores; es susceptible de reformas, que valientemente defienden á diario los periódicos profesionales y que inician ó acogen benévolamente las clases directoras; algo debe evolucionar, rompiendo con antiguallas, tan reñidas con los tiempos que corremos; pero en lo referente al cumplimiento del deber, desde su creación hasta el día, es y ha sido la única corporación, el único organismo que, no obstante las vicisitudes por que España atravesó en estos últimos setenta años, no ha variado en su funcionamiento ni se ha distraído de su deber primordial de proteger á las personas y propiedades.

Mensualmente publica el semanario oficial del Cuerpo los servicios que se han prestado en el mes anterior. Y son sus resúmenes numéricos tan elocuentes, dicen tanto bueno en favor de la benemérita institución, que creemos un deber, y cumplimos nuestro ofrecimiento de que el público conozca cómo labora constantemente la Guardia Civil, especificándole sus servicios.

Durante el mes de junio se han detenido mil ciento setenta y cinco *delincuentes* y *ladrones*; cincuenta y cinco *reos prófugos*; diez y seis *desertores* del Ejército y Armada, y mil veintinueve por *faltas leves*, que hacen un total general de *dos mil doscientas setenta y cinco* capturas.

Por infracción á las *leyes de caza y pesca* se presentaron quinientas veintiséis denuncias; se recogieron mil setenta *armas* y se aprehendieron seis *contrabandos*; por *hurto* de *madera y leña* denunciaron ciento treinta y seis personas, ciento setenta y seis por *corta de árboles*, ciento sesenta por extracción de frutos, cincuenta y cinco por roturaciones y seiscientos *dañadores* en montes y propiedades.

Por pastar sin autorización se denunció á *veintiséis mil treinta y seis* cabezas de ganado lanar; *doce mil ochocientas siete*, cabrío; *mil trescientas noventa y nueve*, vacuno; *dos mil doscientas siete*, de cerda; *cuatrocientas ochenta y ocho*, caballar; *trescientas veintidós*, mular, y *trescientas ochenta y cinco*, asnal. El total de denuncias por pastoreo abusivo se elevó á *mil sesenta y cuatro*, aprehendiéndose á *seiscientos cuarenta y cinco* delincuentes y denunciándose *cuarenta y tres mil seiscientas cuarenta y cuatro* cabezas de ganado.

Por todos estos servicios no ha recibido el personal que lo prestó más recompensa que en uno sólo: se dieron las gracias por las autoridades.

Es decir, que el mes de junio no ha sido de los importantes en servicios, ni mucho menos, teniendo en cuenta el brillante historial de gracias y recompensas que orgullosamente ostentan la mayoría del personal, señal indudable de la importancia de los servicios que hicieron.

También se prestaron «treinta y tres» auxilios á heridos, enfermos ó atropellados, y salvaron á una persona que perecía en un incendio...

Ya veis, lectores, lo que hace la Guardia Civil; pensad cuántas horas al sol, cuántas noches perdidas para el descanso, cuántos kilómetros recorridos.

¿Verdad que merecen ser acreedores á la gratitud de todos los ciudadanos?

LADERA

Los Reyes en La Granja

LA GRANJA. (Sábado, tarde.) Esta mañana, los Reyes han paseado, á pie, por esta población.

Les acompañaban los Infantes D. Alfonso y doña Beatriz.

Entraron en un bazar y compraron varios juguetes, regresando más tarde á Palacio.

Los Infantitos pasearon en un coche tirado por mulas.

Por la mañana llegaron en automóviles, procedentes de Madrid, varios jugadores de polo para tomar parte en la partida anunciada para esta tarde, y que ha dado comienzo á las cinco.

No han venido tantos como se esperaban.

Mañana vendrán á esta población, para visitar á sus compañeros, los exploradores de Segovia.

VIAJE DE LA INFANTA ISABEL

Salida para La Coruña.

FERROL. (Sábado, tarde.) Ha marchado para la Coruña la Infanta doña Isabel, acompañada del gobernador civil de la provincia.

Al salir del hotel la despidieron las autoridades de Marina y una brillantísima representación de la Armada.

En la puerta la despidieron representantes del Ejército, y durante el trayecto fué aclamadísima por las señoras de la localidad, que llenaron de flores el automóvil de Su Alteza.

Antes de marchar ordenó la Infanta que se diera á la tripulación del acorazado *España* un rancho extraordinario, costeado por Su Alteza.

Llegada de la Infanta.

CORUÑA. (Sábado, noche.) A las seis de la tarde llegó la Infanta Isabel.

Durante el trayecto de Ferrol á la Coruña fué ovacionada por los vecinos de los pueblos que pasaba.

Visitó la casa de la célebre escritora Pardo Bazán, en donde fué obsequiada con un delicado *lunch*.

Antes de entrar en la Coruña visitó la Infanta el Sanatorio marítimo de Oza.

En el Sanatorio fué recibida por las autoridades y distinguidas señoras.

Conversó breves momentos con los niños enfermos y éstos le entregaron preciosos ramos de flores.

En la población.

El recibimiento que la tributaron á la Infanta Isabel en la población fué grandísimo.

Entró en automóvil, seguida de 40 automóviles llenos de distinguidas personalidades y muchas distinguidas damas.

Una compañía le rindió honores.

En la Fábrica de Tabacos.

La Infanta, acompañada de las autoridades, visitó la Fábrica de Tabacos.

Las cigarreras le hicieron un recibimiento grandioso, llenando de flores el coche y dando vivas á la Infanta y á la señorita Bertrán de Lis.

Banquete.

En los salones del hotel obsequiará la Infanta á las autoridades con un banquete.

Para mañana.

Mañana se celebrará la recepción oficial, visitará el Hospital Militar y el Museo Provincial, donde se guarda la cuna de la Reina Isabel II y otros objetos históricos.

El lunes saldrá para Santiago.

EN ANDALUCIA

LA HUELGA EN EL CAMPO

Varias noticias.

SEVILLA. (Sábado, tarde.) Los huelguistas de Cabezas de San Juan han celebrado una Asamblea general en el Centro Obrero, acordando no asistir á más reuniones con los patronos, manteniendo las bases presentadas.

—Siguen llegando obreros forasteros, que se colocan en las faenas agrícolas.

—Dicen de Lebrija que los obreros de aquella población tienen el propósito de declarar la huelga general mañana por solidaridad con sus compañeros de Jerez.

—Ha quedado solucionada la huelga en Coronil, acordando los sabaneros reanudar las faenas, y, por consecuencia, esta mañana todo el personal de trilladores ha salido al campo.

Reincidentes.

JEREZ DE LA FRONTERA. (Sábado, noche.) El Juzgado ha dispuesto que 31 huelguistas cumplan un mes de arresto, por reincidentes en el delito de coacción.

Un mitin.

Los obreros agrícolas reparten una hoja convocando á un mitin monstruo, que celebrarán mañana en el teatro Eslava.

Recomiendan el cierre general de establecimientos.

Gestiones del gobernador.

Llegó el gobernador civil Sr. Fernández Piñero.

Conferenció con una Comisión que representaba á los obreros huelguistas.

Esta noche conferenciará con los patronos.

A la huelga por solidaridad.

JEREZ DE LA FRONTERA. (Sábado, noche.) Las Sociedades de toneleros y albañiles han acordado, por solidaridad con los obreros agrícolas, declararse en huelga un día.

Igual acuerdo adoptarán las demás Sociedades, entre ellas la de dependientes de comercio.

Socorros para los huelguistas.

JEREZ. (Sábado, noche.) Llegaron varios obreros catalanes.

Abandonando el trabajo.

En dos cortijos abandonaron el trabajo los obreros, quedando en la campiña reducido número de trabajadores.

Un mitin.

CADIZ. (Sábado, noche.) Comunican de Bornos que se celebró el mitin organizado por la Sociedad obrera La Constancia, asistiendo gran número de obreros.

Se acordó seguir la huelga y pedir el paro por solidaridad á todos los demás obreros de industrias y á los comerciantes.

Como consecuencia de estos acuerdos, hubo cierre parcial de establecimientos.

Abandonando el trabajo.

Los segadores forasteros que habían llegado á Bornos se vieron obligados á abandonar el trabajo, ante las coacciones de los huelguistas.

La situación se agrava.

SEVILLA. (Sábado, noche.) El gobernador civil ha recibido un telegrama del jefe de la Guardia Civil del puesto de Las Cabezas de San Juan, comunicándole que se hace imposible solucionar la huelga, por haberse negado los obreros á asistir á las reuniones de los patronos.

Los patronos, en vista de la negativa de los obreros, han retirado las bases que presentaron, rompiendo todo contacto con los huelguistas.

El conflicto adquirirá proporciones gravísimas, pues en veinte días quedarán acabados los trabajos de siega y mil familias en la mayor miseria.

El teniente coronel de la Guardia Civil tiene montado un servicio especial para el caso que se llegue á la huelga general, que se anuncia para mañana.

EN EL CONGRESO

CONSEJO DE MINISTROS

A LA ENTRADA

A las tres de la tarde se han reunido los ministros en su despacho de la Cámara popular para celebrar Consejo.

El Presidente dijo que se ocuparían de la fórmula propuesta por las minorías acerca de la construcción del buque escuela, y que daría cuenta de todas las gestiones que se han realizado sobre este asunto.

El ministro de Fomento llevaba al Consejo unos expedientes sobre obras en los puertos de Arenys de Mar y Fuenterrabía, y la adquisición de tres grúas para el puerto de Alicante.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna de interés.

HAY FORMULA

En el Congreso no había nadie á primera hora de la tarde que no estuviera pendiente del resultado del Consejo que estaba celebrándose en el despacho del Gobierno en dicha Cámara.

Empezó la sesión bajo la presidencia del Sr. Espada, por tener el Sr. González Besada que conferenciar con el Sr. Dato tan pronto terminase el Consejo, como lo hizo.

El Consejo duró hora y media escasa, dando la referencia del mismo á los periodistas el Sr. Sánchez Guerra.

Este dijo que se había dedicado la reunión, casi por entero, á la cuestión planteada por la propuesta del Gobierno, como deferencia á las minorías, de dejar para el otoño la discusión del proyecto de escuadra, presentando ahora, como medio de resolver la cuestión que originaba la carencia de trabajo á la Maestranza del Ferrol, un proyecto de ley para la construcción de un crucero.

El Sr. Dato enteró minuciosamente á sus compañeros de todas las gestiones practicadas con los jefes de minorías de la Cámara popular para presentar este último proyecto, que el Gobierno entregaba al Parlamento con la condicional de que no fuese discutido.

Después de enterar el Sr. Dato á sus compañeros, hubo un cambio de impresiones, como resultado del cual se acordó la presentación del proyecto relativo al crucero, teniendo el Gobierno la esperanza de que han de hacérsele pocas observaciones.

Resuelto ese punto, asunto principal del Consejo, fueron probados los siguientes expedientes:

De Guerra:

Proponiendo que se autorice la presentación á las Cortes de un proyecto de ley estableciendo que las obras del cuartel de Caballería que se construye en Jerez de la Frontera queden terminadas en el plazo de diez y ocho meses con fondos que entregará el Ayuntamiento de aquella localidad, ascendentes á 460.139,49 pesetas, y que esta suma sea reintegrada, consignando anualmente en el presupuesto de Guerra 100.000 pesetas.

De Fomento:

Expediente relativo á la adquisición de tres grúas para el puerto de Alicante.

—Idem del proyecto reformado del puerto de refugio para embarcaciones pesqueras en Fuenterrabía.

—Idem para presentar á las Cortes el oportuno proyecto de ley sobre declaración de interés general del puerto de Arenys de Mar.

De Hacienda:

Expediente sobre concesión de un crédito extraordinario de 50.000 pesetas al presupuesto del ministerio de la Gobernación para los gastos de demolición del castillo de San Esteban de Gormaz.

El proyecto de ley.

Momentos después de terminar el Consejo dirigíase al salón de sesiones el general Miranda y daba lectura del siguiente proyecto de ley:

«Artículo único. Se autoriza al ministro de Marina para concertar con la Sociedad Española de Construcción Naval la construcción en el arsenal del Ferrol de un crucero de unas cinco ó seis mil toneladas, apropiado para comisiones y para servir de apoyo á una escuadrilla de fuerzas sutiles, cuyo coste, con todos sus pertrechos, no exceda de quince millones de pesetas, y cuyo porte y características definitivas se fijarán por el ministerio de Marina.

La construcción deberá llevarse á cabo con la mayor actividad, utilizando para las obras que se realicen en el año actual la parte necesaria de los créditos consignados en el presupuesto vigente del ministerio de Marina, capítulo 16, artículo único, concepto «Obras autorizadas por la ley de 7 de enero de 1908», á reserva de deducirlos del concedido por la presente ley para reintegrarlos á aquella atención en los presupuestos sucesivos.»

EL DICTAMEN

El Congreso se reunió en Secciones y eligió la Comisión que habría de emitir dictamen en el proyecto de ley.

La Comisión nombrada se reunió inmediatamente, constituyéndose bajo la presidencia del Sr. Espada, y dando dictamen de conformidad, del que se dió lectura más tarde en el salón de sesiones.

Forman la Comisión los Sres. Castillejo, Espada, Picón, Alas Pumariño, Díaz Caneja, Cañal y Miranda.

ESTE DIARIO NO PERTENECE AL "TRUST"

2009 Ministerio de Cultura

ORDEN BOTIJIL

Peregrinaciones estivales

Nuestros Rápidos botijiles á Alicante, Santander, Gijón, San Sebastián, Coruña y Bilbao.

Carísimos hijos, los que formáis en la agrupación levantina: el miércoles 8, á las cinco menos cuarto de la tarde, será la inauguración de nuestras *peregrinaciones* estivales, en cuyo día tenéis que portaros como quien sois, es decir, tan buenos como lo es el pan al medio día.

MEDITACION

Ya veis si será el pan bueno,
que, por defenderle todos,
todos á coro y en pleno,
de mil y distintos modos,

no hace muchos días que hubo puñetazos, sablazos, rotura de cristales, carreras, interjecciones y otras manifestaciones extradesequilibradas en gracia al dios Pan.

Pero, dejando este asunto, ya zanjado, hasta que vuelva á ponerse sobre el tapete (no lo quiera el Altísimo), Nos diremos que es nuestro gusto, toda vez que en nuestras atribuciones está, el que cuantas personas se dirijan, tanto á Alicante como á los demás puertos anunciados, gocen, si no de todas las gracias que pudieran disfrutar yendo en las peregrinaciones por Nos presididas, alcancen la mayoría de aquéllas, siempre que las excursiones las hagan á virtud de la lectura de estas pastorales y con el propósito firme de ingresar en la Orden en el término, á lo sumo, de dos años, pidiendo muy cordialmente que nuestra Congregación se extienda hasta el último rincón de la más arrinconada aldea de España.

¿Acaso esta parte doctrinal, encaminada á hacer el bien, ha de ser patrimonio exclusivo del peregrino? No, y mil veces no. Las personas que obedezcan al llamamiento de Nos ganarán, repetimos, la mayoría de las gracias que Nos otorgamos á los cofrades, pues nuestro deseo es catequizarlas para la Orden, pues si bien muchos individuos no se encuentran con bastantes ánimos ó se hallan tibios para hacer las peregrinaciones de rúbrica y van en otros trenes, día llegará en que á Nos vengan y ocupen su lugar, tanto en nuestros *rápidos* que al *Jordán* se dirigen, como en los *rápidos* que al Cantábrico se encaminan.

JACULATORIA

Un día y otro día,
y un día y otro
machaca que machaca
se alcanza todo;
pues la constancia
hace grandes prodigios
aquí y en Parla.

El día de nuestra llegada á Alicante, y por iniciativa del digno alcalde, Sr. Campos, ó sea el 9 del corriente, habrá por la noche grandiosa iluminación en la Explanada de España, cuyo poético y grandioso conjunto no es para descrito.

Las instalaciones balnearias, [illegible] dispuestas, y en particular la brillante de Diana, os invitarán á practicar las abluciones de reglamento, y á partir de dicho día la animación en el paseo de Gomis y demás puntos de recreo será extraordinaria y vuestro bienestar y contento absolutos.

La frescura que se advierte en los cafés instalados frente al mar, en las horas de dos á cinco de la tarde, es deliciosa, y Nos, desde estas columnas, invitamos á todas cuantas personas han ido á Alicante en la temporada estival digan si es cierto cuanto Nos acabamos de asegurar.

Hay que desterrar para siempre esa idea errónea que tienen algunas personas que no visitaron en verano la ciudad del Castillo de que la temperatura en ella es ingrata.

Nada más lejos de lo cierto, y si en algunas horas el calor se deja sentir con alguna intensidad, como ocurre, en más ó en menos, en todas partes, no es para alarmarse.

Más de 30.000 almas acudieron á la ciudad del Castillo el año último, y si Nos hemos exagerado en nuestro aserto, que alguna levante el dedo en señal de protesta.

¡EL 10, A SANTANDER!

15 pesetas en 3.ª y 25 en 2.ª
(ida y regreso).

En la magna estación del Norte se hallará dispuesto, á las tres de la tarde, el convoy que ha de conducirnos á la capital de la Montaña, para que sin apresuramiento podáis ingresar en vuestras respectivas habitaciones con ruedas.

Nos estaremos de regreso de Alicante (mediante Dios) á las tres de la tarde, en el andén de la estación del Norte, en donde Nos, con alguna Comisión de vosotros, habremos de saludar al alto personal de la Compañía, que, según costumbre, cumplimentará á la Orden, entre cuyas personalidades se hallarán los Sres. Moreno, Gaalón, Petite Cajot, Ramos, Ismael, Saavedra y el jefe y subjefes de la estación y otros funcionarios, que aman á la Hermandad con indecible afecto.

Acompañarán al convoy desde Madrid los inspectores de explotación siguientes: de Madrid á Villalba, Sr. Sanz (D. Pedro); de Villalba á Medina, Sr. Burguí; de Medina á Espinosa, Sr. Gallurt, y de Espinosa á Santander, el muy simpático y diligente Sr. Gutiérrez.

....

Ya Nos dijimos que el muy digno alcalde de Santander, D. José Gómez, había dado cuenta á Nos de los regocijos que en el presente período estival hállanse preparados, y como no es cosa que Nos solamente lo sepamos, diremos:

Que las fiestas de Santander empezaron el 1.º del actual y terminarán el 30 de septiembre.

Todas las noches se celebrarán en el paseo de Pereda, profusamente iluminado con luz eléctrica, grandes veladas y conciertos.

Las ferias de Santiago tendrán efecto en la Alameda de Oviedo desde el 24 del presente hasta el 2 del próximo agosto, celebrándose durante dichas noches veladas y conciertos y repartiéndose á los pobres 4.000 bonos de pan.

La primera corrida de toros se celebrará el 25 del presente, lidiándose seis reses de D. Félix Urcola por las cuadrillas de Vicente Pastor, Rodolfo Gaona y Francisco Posada.

La segunda corrida tendrá lugar el 26 de los corrientes, presentándose en la arena ocho toros de Miura, á los cuales harán frente las cuadrillas de Antonio Boto (Regaterín), Agustín García Malla, Luis Freg y el repetido Posada.

En la noche del 29 del presente se quemará en la Alameda de Oviedo vistosa colección de fuegos artificiales, preparada por el pirotécnico D. Enrique Pérez, de Valencia.

Las grandes regatas internacionales tendrán efecto desde el 27 al 31 del presente mes, ambos inclusive, bajo la presidencia de honor y con asistencia de S. M. el Rey Don Alfonso XIII.

El 9 del próximo agosto se celebrará la tercera corrida de toros, lidiándose reses del marqués del Saltillo, en la que actuarán Pastor y...

Van á chocar las esferas
sólo al pronunciar su nombre.
¿Sabéis quién es, hijos míos?
¡¡El «fenómeno» Belmonte!!

Desde el 14 de agosto al 23 del mismo se celebrarán fiestas en el Sardinero, con veladas y concursos de diferentes «sports», teniendo lugar, la noche del 16, una serie de fuegos artificiales, preparada por el ya mencionado pirotécnico Sr. Pérez.

Cuando lleguéis á Santander, tendréis ocasión de presenciar las pruebas de un concurso de aviación, para disputar una copa, dotada con 8.000 pesetas.

Aparte de este concurso, durante el verano se realizarán vuelos de distintas clases por dos muy notables aviadores.

En uno de los primeros días del mes próximo se celebrará, en aguas de la bahía, una batalla marítima de flores, otorgándose importantes premios á las embarcaciones engalanadas.

En el teatro Principal actuará, hasta el 30 del mes presente, la compañía Balaguer-Larra; en agosto dará seis funciones Margarita Xirgu; á principios de septiembre actuará la compañía del teatro de la Comedia, de esta corte, y á fines del mismo mes una compañía de opereta y zarzuela.

En fin, amantes hijos,
la relación es larga,
y vamos, si podemos,
en breve á terminarla.
Habrá fuegos acuáticos,
claro está que en el agua,
y en el Salón Pradera
han de lucir sus gracias
Pastora Imperio, Frégoli,
la Escribano, la Amalia,
Raquel Meller, Paquita,
y la muy afamada
y sin par Fornarina,
cuyos encantos matan.

Nos, diciendo estas cosas... ¡Perdón!

También habrá verbenas populares en distintos barrios de la ciudad, otorgándose importantes premios á los puestos mejor adornados.

¿Y qué más Nos hemos de decir?

Pero la pastoral presente va teniendo ya alarmantes proporciones, y hay que tocar á silencio.

....

¡Hijos de nuestro corazón, no lo olvidéis!

El 8 del presente, á las cuatro de la tarde, Nos estaremos en la estación de Atocha, para salir con vosotros con rumbo á Alicante, á las cinco menos cuarto de la tarde mencionada, y el 10 del presente, en la estación del Norte, á las tres de la tarde, para acompañaros, queridísimos cántabros, á las cuatro menos cuarto de la misma, á la capital de la Montaña.

La pastoral terminó
y el «patriarca» descansó.

MESTRE MARTINEZ

CORREOS Y TELEGRAFOS

El director á Zaragoza.

En el rápido ha salido ayer mañana para Zaragoza el director general de Correos y Telégrafos, Sr. Ortuño.

El objeto de este viaje es el de resolver sobre el terreno la elección del sitio donde habrá de construirse la nueva Casa de Correos y Telégrafos en dicha ciudad.

Acompañan al Sr. Ortuño el ilustre presidente de la Cámara de Comercio de Zaragoza, D. Basilio Paraíso; el jefe de la Sección primera de Correos, D. Manuel de Vicente y Tutor; el jefe del personal de Telégrafos, don Gregorio Gumiel; el secretario particular, don Pedro Medina; el oficial de dicha dependencia, D. José Llorca, y nuestros distinguidos compañeros y oficiales del Cuerpo de Correos D. Manuel María Guerra y D. Enrique Calonge («Postal-Hito»).

Tribunales.

Han sido nombrados los señores que han de constituir los Tribunales para juzgar los trabajos de los opositores á Correos.

Son los siguientes:

Examen previo:

Primer tribunal: presidente, D. Roberto Robert López; vocales: D. Jesús Morencos Bordonadas y D. Guillermo Capdevila y Fernández, secretario.

Segundo tribunal: presidente, D. José España Gil; vocales, D. Eduardo Medina Pérez y D. José María Guerrero, secretario.

Oposición:

Primer tribunal: presidente, D. Julio Jiménez y García Izquierdo; vocales: D. Emilio Rodríguez Herranz y D. Ciriaco Rojas Castilla, secretario.

Segundo tribunal: presidente, D. José María Jalón y López Menchero; vocales: don Antonio Montero de Espinosa y Brejano y D. Cristóbal Morales y López.

EXTRANJERO

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 5 de julio de 1864.

LONDRES, 4. Disraeli, entrando en detalles al explanar su moción, dice que la política del Gobierno ha humillado á Inglaterra, porque consiste en hacer amenazas que jamás cumple y en dar promesas que nunca realiza.

Gladstone responde que no ha sido culpa de Inglaterra si no ha podido conseguir que Francia y Rusia se le reunieran para mantener el Tratado de 1852; añade que Dinamarca ha hecho concesiones demasiado tarde, y concluye diciendo que no cree que por eso se haya disminuído la influencia de Inglaterra.

Palmerston dice que ha recibido un despacho del embajador de Rusia haciendo constar que la correspondencia diplomática publicada en el *Morning Post* es una pura invención.

EL DRAMA DE SARAJEVO

Los hijos de las víctimas.

VIENA. Los hijos de los Archiduques asesinados han sido conducidos ante los féretros que encierran los dos cadáveres.

La Princesita Sofía, que tiene trece años, exclamó:

—Dios ha querido que papá y mamá nos hayan sido arrebatados al mismo tiempo; mamá no podía irse sin papá.

El odio á Serbia.

VIENA. En Sarajevo ha sido detenido un estudiante serbio, al que se cree complicado en el atentado.

Muchos serbios colocados en casas vienesas han sido despedidos.

De Sarajevo han sido expulsados 25 estudiantes.

El ministro de Serbia puso la bandera de su país en el balcón.

Esto originó grandes protestas.

Por fin tuvo que quitarla.

La Policía dió varias cargas para disolver á los manifestantes.

Los periódicos.

Los periódicos austriacos emplean el lenguaje más duro contra Serbia.

Uno pregunta quién dió el dinero para que el atentado se cometiera.

Otros piden venganza.

Los rusos disculpan á los serbios.

SAN PETERSBURGO. Los periódicos rusos atacan á Austria y defienden á Serbia.

Dicen que Princip ha declarado que no le dieron dinero en Belgrado.

Agregan que ningún serbio está complicado en el crimen.

TODO DEPENDE DE LO QUE SE COMA

Los negros pueden ser blancos y los blancos negros

Así lo dice un sabio.

BERLIN. Un sabio fisiólogo y anatómico, Von Bergfield, ha publicado un libro que está siendo comentadísimo.

En él dice que el pigmento de la piel humana es modificado por la alimentación, y que por eso hay blancos, negros, cobrizos y amarillos.

Afirma que en los orígenes del mundo, la especie humana era negra porque se sustentaba de frutas y raíces ricas en manganeso.

Poco á poco las razas se distinguieron y diferenciaron según la latitud de los países adonde emigraban, y según la naturaleza de sus alimentos.

Está comprobado, según el sabio doctor Bergfield, que los negros, si comen mucha carne, se descoloran poco á poco y acaban por volverse blancos, si bien de una blancura sucia, por decirlo así.

Los pieles rojas de América deben su color de ocre al uso secular de la carne casi cruda.

Su organismo se satura de hemoglobina, que es la materia colorante de la sangre.

Los mongoles son amarillos porque descienden de una tribu que se nutría de leche y sus derivados, abundantes en cloro, cuya potencia de descoloración es bien conocida.

Los europeos, gentes de raza caucásica, debemos nuestra palidez á un descolorante más eficaz todavía que el cloro, á la sal, que consumimos en abundancia.

Si dejáramos de comer sal, nuestros tataranietos serían mulatos, y los nietos de nuestros tataranietos negros completamente, siempre según el doctor Bergfield.

Los vegetarianos, tan numerosos en Alemania, están muy indignados con las doctrinas de éste.

Sostienen que no es verdad que el uso exclusivo de vegetales ennegrezca la piel.

Pero el sabio profesor afirma que si triunfa el vegetarianismo y se abandona el uso de las carnes, la humanidad, dentro de algunos siglos, será negra otra vez.

LADRONES OPORTUNOS

Los congresistas policíacos han sido robados

«¡Qué vergüenza!»

NUEVA YORK. En Grand Rapids celébrase actualmente el Congreso de jefes de Policía de las ciudades y villas del Estado de Michigan.

Los congresistas son 250.

Días pasados, el presidente del Congreso recibió un anónimo en que se decía que la Unión Sindical de Ladrones del Michigan había decidido robar á los miembros de aquél.

Creyeron éstos que se trataba de una broma.

Pero ayer, los congresistas fuéronse en lanchas á dar un paseo por el lago Michigan.

Dejaron en el local del Congreso sus revólveres, sus abrigos, y además numerosos objetos que habían llevado para formar con ellos un Museo.

Cuando volvieron del paseo se encontraron con que todo había desaparecido.

Los ladrones habían dejado un gran tarjetón donde se leía:

«Los miembros de la Unión Sindical de Ladrones del Michigan participal á sus cordiales enemigos que han cumplido su palabra.»

Los jefes de Policía, al darse cuenta de lo ocurrido, exclamaban:

—¡Qué vergüenza!

SI EL SISTEMA CUNDE...

En vez de pagar huye en aeroplano

No verán un céntimo.

SAN FRANCISCO. Entre la numerosa colonia japonesa de San Francisco de California figuraba un aviador que había pertenecido á los ejércitos del Mikado.

Dicho nipón debía cantidades considerables.

Sus acreedores se reunieron y acordaron embargarle el aeroplano.

Vivía el aviador en una casa de un solo piso y había convertido en aerodromo el tejado de la misma.

Tenía en éste su aparato resguardado de los elementos por una especie de tienda de campaña.

Estaba el buen japonés sentado á la puerta cuando vió venir á los acreedores, acompañados de un escribano y otros hombres de ley.

—¿Qué queréis?—les dijo levantándose.

—Venimos—dijo el escribano—á cobrar los créditos que tienen contra usted los señores que nos acompañan.

—No tengo un dólar.

—Pues le embargaremos los muebles y las ropas.

—Los muebles son alquilados y todas mis ropas caben en una pequeña maleta.

—Entonces le embargaremos el aeroplano.

—¡No lo consiento! ¡Es mi único medio de vida!

—No hay otro remedio.

El aviador dió un empujón al escribano, que se adelantaba, penetró en su casa y cerró la puerta.

Momentos después aparecía en el tejado.

—¡Marchaos!—gritó.

—¡Abra la puerta!

—Echadla abajo. Yo me voy.

Puso en marcha el motor del aparato, desmontó la tienda que cubría éste, y algunos momentos más tarde se elevaba en los aires y emprendía una dirección contraria á la costa.

Su maleta colgaba del aeroplano.

—¡Infame!—rugían los acreedores mostrándole los puños.

El les hizo un gesto burlón, y á poco era solo, en la atmósfera, un punto casi invisible.

Dos de los acreedores alquilaron un auto, y en compañía de un policía subieron al vehículo y emprendieron la persecución.

Pero después de cinco horas de carrera desenfrenada, durante la cual mataron un número incalculable de perros, gatos, gallinas, borricos y cerdos, tuvieron que detenerse faltos de gasolina.

No se ha vuelto á tener noticias del aviador, que se cree ha ido al Canadá.

Los periódicos que comentan el suceso dicen que si los deudores recurren al aeroplano para huir de los acreedores, serán imposibles los préstamos en lo sucesivo.

COSAS FRANCESAS

El ministro de Marina de Turquía.

PARIS. Ha llegado Djemal pachá, ministro de Marina de Turquía.

Le recibieron los altos empleados del ministerio de Marina de Francia y diversas personalidades de la colonia turca y de la Embajada.

Un duelo.

PARIS. Hoy por la mañana se baten á espada M. Roberto Guilhaud y M. Lacroix.

Este último es director de «Las Armas».

Interrogatorio.

PARIS. Esta tarde el magistrado que presidirá los debates del proceso Caillaux irá á San Lázaro y hará á la matadora de Calmette el interrogatorio de identidad que la ley prescribe.

Carreras de automóviles.

LYON. Ha comenzado la gran carrera de automóviles del circuito del Ródano.

Concurren las mejores marcas de Francia y los mejores corredores para disputarse el Gran Premio.

Inmensa muchedumbre presencia la prueba.

A la hora en que telefoneo el corredor Saher va á la cabeza en la cuarta vuelta.

Le siguen cuarenta corredores en otros tantos automóviles.

Nuestro Servicio de Turismo y Viajes

Hoteles recomendados

ESPAÑA

SEVILLA Hotel de Inglaterra. Plaza de San Fernando. Recientemente renovado. El más moderno.

FRANCIA

CHAMONIX Chamonix-Palace. Apertura 1.º mayo de 1914. Misma dirección que Hoteles de Angleterre y de Londres. Gran «confort». Gran parque enfrente del Mont-Blanc. Garage. Tennis. Restaurant. Cocina excelente. Director, H. Stutz.

HENDAYA Grand Hotel Euskalduna. 125 habitaciones. 75 cuartos de baño privados, de todo primer orden. Precios convencionales para familias. Garaje. J. Flaegel, director.

BELGICA

OSTENDE Grand Hotel Leopold II. Gran «confort». Situación ideal con vistas al mar. Precios moderados. Omnibus á la estación. Baños.

SUIZA

GINEBRA Grand Hotel des Bergues. Primer orden. Situación encantadora al lago. Habitaciones con baños.

LUCERNA Grand Hotel de l'Europe. Hotel de familia de primer orden con jardín á orillas del Lago. «Confort» moderno. Calefacción central. Precios moderados. Garage. Baños.—Matzig, prop.

INTERLAKEN Grand Hôtel Royal St. Georges, en el paseo principal. Lichtenberg, propietario.

AVISOS UTILES

VICHY-ETAT
Son las mejores aguas alcalinas Vichy Hôpital (estómago), Vichy-Celestins (riñones), Vichy-Grande-Grille (hígado).

Sidra Vereterra y Cangas
Preferida por cuantos la conocen.

PARARRAYOS DALMAU
Proyectos y presupuestos gratis. Referencias de primer orden. J. DALMAU MONTERO, S. en C., FUENTES, 12. TELEFONO 2.695.

Valor insustituible
Tal es la garantía de primeras hipotecas de fincas seleccionadas y valoradas con toda prudencia.
Si á esto se une el remunerador interés de SEIS Y MEDIO POR CIENTO, que, sin descuento de ningún género, ha pagado la SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO durante los tres ejercicios de su existencia, la bondad de la inversión que ofrecemos es indiscutible.

Capital suscripto	Ptas.	4.619.600
Capital realizado	—	2.008.984
Créditos concedidos	—	2.037.650
Garantía de dichos préstamos	—	4.857.259

Sociedad Nacional de Crédito
ALCALA, 43 (Palacio de la Unión y El Fénix)

Alceda y Ontaneda
(SANTANDER). Abundantes y excelentes manantiales, sin igual para enfermedades de la piel, nariz, garganta y oídos, matriz y anejos. Especialísimas para los catarros del aparato respiratorio y del digestivo, y predisposición á contraerlos. PIDASE GUIA AL ADMOR. Gran Hotel de Ontaneda, desde 8,50 pesetas.

El "X²" EN EL PERIODO TERCIARIO Y SECUNDARIO, DERMATITIS INFECCIOSA, FARINGITIS, GOMAS, ETC., ES DE RESULTADOS INDISCUTIBLES Y SIEMPRE MUY SUPERIOR A TODAS LAS MEDICACIONES EMPLEADAS HASTA EL DIA.

CAPAS
para señora desde 40 pesetas.
La Villa de París, Atocha, 67.

JAQUECAS DOLOR DE CABEZA SE CALMAN EN EL ACTO
con Valerolina Moureal, más eficaz que la antipirina é inofensiva. Una y 3 ptas. caja. Arenal, 2, Martín y Durán y P. Martín.—Sevilla «El Globo», Laraña 4. — Barcª, Andreu, Uriach y Rivas.

JUGO PURO DE CARNE DE BUEY ASOCIADO Á LA HEMOGLOBINA
RECONSTITUYENTE ENÉRGICO Y DE SABOR TAN AGRADABLE QUE LOS NIÑOS LO RECLAMAN
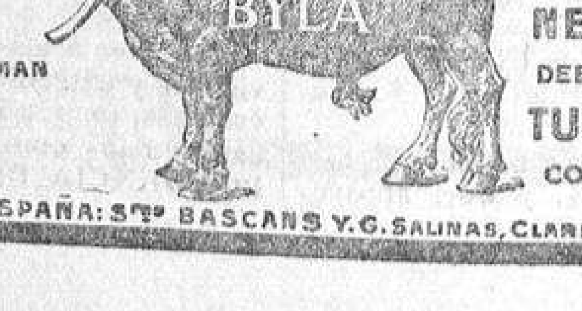

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS
ANEMIA COLORES PÁLIDOS NEURASTENIA DEBILIDAD GENERAL TUBERCULOSIS CONVALECENCIAS
AGENTES GENERALES PARA ESPAÑA: S.res BASCANS Y G. SALINAS, CLARIS, 111, BARCELONA

© Ministerio de Cultura

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO — CORREO — TELÉFONO

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 5 de julio de 1864.

Según escriben de Ceuta, hay en aquel establecimiento penal tres infelices hermanos, cuya ejemplar conducta es admirada y que á fuerza de paciencia y trabajo han concluído un precioso palacio de hueso, obra notable por el gusto arquitectónico, por la precisión de sus adornos y por la esmerada elaboración del hueso, que parece marfil.

Esta obra ha llamado tanto la atención que muchos extranjeros que por allí pasan muestran empeño en verla, y algunos han llegado á ofrecer á los artífices la cantidad de 1.000 duros; pero ellos, aunque pobres y desvalidos, no los aceptaron, porque dicen que por todo el oro del mundo no dejarían de entregarlo al Príncipe de Asturias, para quien lo han construído expresamente. Hecho es éste que bien merece ser dado á conocer, no sólo por la laboriosidad que revela en los penados, sino por el rasgo de abnegación que han dado, negándose á traspasar su trabajo á manos extranjeras.

ACADEMIAS MILITARES

Ingenieros.

GUADALAJARA. (Sábado, noche.) Han sido aprobados en el segundo ejercicio:

D. Manuel Calderón, D. Antonio Fernández, D. Eugenio García, D. Fernando Vizcaino, D. Román Rodríguez, D. José Collar, D. Gabriel Clar, D. Alberto Blasco, D. Joaquín Pomares, D. Alfredo Sanz, D. Félix Gómez, D. Luis González, D. Luis Ayuso, D. José Pariá, D. Gracia Aguado, D. Cristóbal Manso y D. Alberto Valseiro.

Aprobado en tercer ejercicio: D. Carlos Ruiz Ruidobro.

Aprobados en cuarto ejercicio oral y práctico: D. Domingo Buendía Pérez, D. Francisco Bellas Jiménez, D. José Sánchez Caballero, D. Gaspar Herráiz Lloréns, D. Antonio Peregrín Zurano, D. Ramón Reich Solé, don Enrique Barrera Martínez, D. José Parera Forero y D. Luciano Pas Victoriano.

Aprobados en cuarto ejercicio práctico: don Miguel Fernández Villar, D. Domingo Verrio Inchart, D. Juan Castellano Gallego, D. Nicolás Suárez Cantón, D. Felipe Landazábal Merino, D. Juan Linares, D. Manuel Bonet, D. Vicente Chofré, D. José María Mateos, D. Luis Simarro, D. Carlos Antonio Anué, D. Agustín Hidalgo y D. Luis de Lama.

Intendencia.

AVILA. (Sábado, noche.) Han aprobado el primer ejercicio:

D. Ramón Cantalapiedra Rodríguez, don Félix Mota Ruiz, D. Juan Doan Córdoba, D. Jesús Arévalo Román, D. Mateo Moral Pons, D. Luis Baullendo García, D. Francisco Estrada Lloréns, D. Manuel Hidalgo Ros, D. Alfredo Ardenos Perales, D. José Hernando Navarro, D. Pedro Latorre Alcubier, don Manuel García Negueiro, D. Justo Pascual Olives, D. Eduardo Vicente García, D. José Roviralta Matallana, D. Severiano Rivero Ballorna, D. Rafael García Riveras, D. José Rieborda Ibáñez, D. Indalecio Quintero Martínez, D. Gregorio Pérez Calvo, D. Alfonso Feliú Sinter, D. José Muñoz Valcárcel, D. Rafael de la Fuente Patiño, D. Antonio García López, D. Rafael Navarro Nieto, D. Federico Carnicero Rendos, D. Germán Sierra Díaz, D. Ricardo Garrido Fenin, D. Agustín Clas Escalas, D. Mariano Trujillo Peñalver, D. Bartolomé Simó Galmez, D. Angel Oquio Muñoz Díaz, D. José Pérez García, D. Salvador Moreno del Castillo, D. Luis Cano Iriarte, D. Francisco Roldán Guerreño, D. Constantino Laorden García, D. Urbano Rivera Saldaña, D. Ramón Arias Dargos, D. Francisco Ariaga Adán, D. Julio Benito López, D. Cristino López Sanz, D. José Damasco González, D. Juan Alberti Thames, D. Audilio Alas Debestrani, D. Emilio Huarte Méndez y D. Rafael Muñoz Valcárcel.

Aprobaron el segundo ejercicio: D. Carlos Gonzalo Riukes, D. Guillermo Hernández Méndez, D. Francisco Morales Luillo, D. Julián Fernández Moreno, D. Jacinto Lassa Veiga, D. Edmundo Ruiz Pueyo, D. Teófilo Sánchez Posada, D. Enrique Gonzalo Ruikes y D. Ricardo Fe Fernández.

Infantería.

TOLEDO. (Sábado, noche.) Han aprobado el primer ejercicio:

Don Miguel Losada Canterac, D. Miguel Osorio Riba, D. Fernando de Córdoba Erpeer, D. Francisco Cáceres Roncero, D. Germán Aguilar Gaborda, D. Juan Muñoz Moral, D. Francisco López Iglesias, D. Miguel Gor Gil, D. Miguel Fernández Espinosa, don José Freire Grediano, D. Camilo Ruiz Ruiz, D. Bartolomé Sanz Pol Antich, D. Rufino Vela Blasco, D. Francisco López Pastor, don Fernando de Barrera de la Gabaleda, don Emilio Ucar Ferrándiz, D. Juan Anmategui Fábrega, D. José Dacas de la Cuesta, don Diego Linares de Reinosa, D. Alfonso Carretero Vierna, D. Juan Murillo Herrera, don Rafael Sánchez Encarnado, D. Felipe Cervera García, D. Vicente Jorreto Relimpio, don Juan Sanz Pérez, D. José Benedicto Millán, D. Julio López Guardo, D. Ignacio Bayo Uria, D. Timoteo Castillo Gregorio, D. Mariano Camacho Blayo, D. Luis Olivares Guía, D. Rafael Alcántara Piñero, D. José de Diego Diez, D. Alvaro Vitoria Camps, D. José Ruiz Martínez de Azcoitia, D. Francisco Minuesa Zamora, D. Emilio Gómez Martínez, D. Vicente Otero Valderrama, D. Hipólito Alvarez Arnes, D. Guillermo Boxo Gües, don Arturo Moral Macedo, D. José Salas Paniello, D. José Martínez Alejos, D. Jerónimo Alcañiz Navarro, D. Rafael Sáinz Gutiérrez, D. José Ureña Sellés, D. José Cordón Cervera, D. Antonio Climent Toledo, D. Francisco Vadillo Garrido, D. Arturo Puga Noguerol, D. Diego Ruiz Casero, D. Emilio Pacheco Lozano, D. Jaime García Laurel, D. César Núñez Núñez, D. Atilano Sierra Suárez, don Pedro Morey Gralla, D. Daniel Herrera Merino, D. Julián Rubio López, D. Francisco Ferrol Díaz, D. Damián Salas Gabarrón, don Dámaso Alonso Quesada, D. Pedro Sañudo Madrazo, D. Emilio Goicoechea Clara, don Ignacio Moral García, D. José Rodríguez Díaz, D. Ramón Cortels Riera, D. Luis Moreno Sanchís, D. Antonio Alvarez Paz, don Román León Villaverde, D. Juan Cordero Arronte, D. Manuel Lafuente González, don Francisco García del Cid, D. Enrique Alvarez Serrano, D. José Villar Rodríguez, D. José Luis Bergumeda, D. José Ruiz Jiménez Doval, D. Ernesto Rodrigo Palomares, D. Eugenio Hernández Barrero, D. Carmelo Llerena Bravo, D. Salvador Alofont Soriano, D. Mariano Esparraguera Conde, D. Modesto Aizpuru Pinedo, D. José Luis Lacea Franco, D. Pascual Mercader Walier, D. Ricardo Goyán Ibáñez, D. Lorenzo Chueca Udaondo, D. Luis Díaz Funes, D. Juan de Ramos Mosquera, D. Raimundo Payán González, don Alfredo Martínez Baños, D. Juan Escudero Roberes, D. Fernando Fernández Delinches, D. Mario Prieto Sacherif, D. Antonio Jarto Herreros, D. Adolfo Jolif Blanco, D. Emilio Gil de la Calle Muñoz, D. Tomás Ruiz Jiménez, D. Luis Roa Miranda, D. Mariano Alonso Alonso, D. Felipe Casinello López, D. Fernando Márquez de la Plata, D. Policarpo Murciano González, D. Ramón Casans Arreses, D. Arturo Carrillo Reguera, D. Venancio Tutor Gil, D. Francisco Moreno Maceres, D. José Estremera Torre, D. Angel Algarra Borei, D. Gonzalo Toledo Martínez, D. Aniceto Sanz y Páez Jaramillo, D. Enrique Arrojas Gómez, D. Carlos Díaz Zajuela, D. Benito González Pla, D. Rafael Santos Rire, don Fernando Peladella Folgue, D. Emilio Asensio Poncellir, D. José Rubio García, D. Julio Millán Gómez y D. Federico Loper de los Santos.

Segundo ejercicio:

Don Enrique de Porrer Fajardo, D. Carlos Sanz Ortiz, D. Julián Lorenzo García, don Eduardo Cuevas de la Pena, D. Miguel Molinero Zapata, D. José Rodríguez, D. Francisco García Benítez, D. Rafael Aguilar Fontes, D. José Díaz de Espada, D. Antonio Giraldo Gil, D. José Más Seus, D. José Alba Beseanza, D. Juan Ruiz Hernández, D. Luis Rojas García, D. José González Fernández, D. Juan Alonso Areipaga, D. Severino García Guinea, D. Julio Peñas Infantas, D. Luis Rivero Dávila, D. Angel de Torrejón Montero, D. Fernando Lión Miranda, D. José Jiménez Triguero, D. Baldomero Mesa Escorena, D. José Rubio García, D. Ernesto Guilai Martín, D. Francisco Ortiz Tallo, D. Antonio Roller Ruiz, D. Joaquín Howar Cervera, D. Adolfo Valenti Carriles, D. Pedro Pérez Martín, D. Francisco Santoya Mercader, D. Manuel Sidraelo Cardona, D. Juan de Ochoa Olalla, D. Miguel Gómez Vergara, don José Gracia Benítez.

Tercer ejercicio:

Don José Colomer Puertas y D. Valentín Padrón Espinosa.

Caballería.

VALLADOLID. (Sábado, noche.) En la Academia de Caballería han aprobado el primer ejercicio los señores siguientes:

Don Francisco Pérez Marni, D. César González Ampuero, D. Miguel Ruiz Toledo, D. Fernando Momaseti Cariat, D. Carlos Aguado Cabeza, D. José Vaquero Rosa, don Pedro Curbeita Sollero, D. Ignacio Sánchez Mata, D. Virgilio Rodríguez Sbarbi, D. José Olaque Aruedo, D. José Armijo Gallardo, don Luis Chapelle Hernando, D. Carlos Navarro Moreno, D. Pedro Luque Garrido, D. Enrique Batalla González, D. Felipe Quintana Bolado, D. Fernando Cánovas Castillo, don Gonzalo Campos Castillo, D. José Ramírez Almana, D. Francisco Aracil, D. José Villegas Gardoqui y D. Ramón Martínez Losada.

Aprobaron el segundo:

Don Angel Jover Gállego, D. Teodomiro Herrero, D. Francisco Cabañas, D. José Balmori Díaz, D. Ramón Rodizo Serrano, don José Gómez Rojas, D. Glicerio Marín Miguel, D. Antonio González Reyes, D. Angel Moreno Garrido, D. Joaquín Goitia, D. Felipe Bernaz, D. José Mariscal Huertas, don José Rodríguez Sánchez Guerras, D. Eduardo Palanca y D. Luis Prats Brugada.

Artillería.

SEGOVIA. (Sábado, noche.) En los exámenes celebrados en la Academia de Artillería han aprobado el segundo ejercicio los siguientes:

D. Félix Eugenio Díaz, D. Mariano García Pérez, D. Antonio Criado Molaina, don Luis Peloso Bazán, D. Nemesio Fernández Cuesta, D. Pablo Ibáñez Muñoz, D. José Díaz Sánchez, D. Adolfo Sensio Criado, don José Mauve Carvajal, D. Alejandro Hernández Martín, D. Alejandro Ruega Aramburo, D. Carlos Quirós Pérez, D. Rafael Díaz Hidalgo, D. Casimiro Canda Grimau, D. Antonio Ginoves Amores, D. Hermenegildo González Playa, D. José Poveda Pagan, D. Arturo Fernández Aragoneses, D. Miguel Jufera Soler, D. Cándido Iturive Bajo, D. Arturo Jiménez Fernández y D. Luis Seco Vela.

Aprobaron quinto ejercicio práctico, los siguientes: D. Rafael Eulate Jarajuria, don Agustín Crespín Valdeura, D. Pedro Gay Torre, D. Adolfo Zulueta Echevarría, D. José García Díaz.

El teórico, los siguientes: D. Arturo Alvarez Builla y D. Francisco Muñoz Botín.

Aprobaron cuarto ejercicio teórico: D. Fernando Navarrete Nieto y D. Ramón Merino González.

Aprobaron el práctico, los siguientes: don Francisco Maldonado Mur, D. Manuel Gallego Calatayud, D. Carlos Aguilera Pardo, don Estanislao Bolande Pera, D. Fernando Barco Gallego, D. Fernando Cordón García, don Tomás Rivero Angulo, D. José Galán Agrazábal, D. Manuel Loura Casani, D. Damián Cordech Gual, D. Miguel Nicolás Texeido, D. Luis Sirera Tío, D. Luis Pico Caneque, D. Manuel Dávila Huguet, D. Jesús Velasco Santos, D. Luis López Valda, D. Cipriano Pacheco, D. Miguel Egido García, D. Rafael Miranda, D. Eduardo Naval Galindo, don Enrique Torres Chacón, D. José Miguel Ojeda, D. Florentino Alonso Murga, D. Francisco Riobo Albear, D. Fernando Navarrete Nieto, D. Francisco García Mata, D. Ramón Merino González y D. Ignacio Gómez Beltrán.

Toros en Zaragoza

ZARAGOZA. (Sábado, tarde.)

La tarde es calurosa y la entrada media.

Preside D. Anacleto Marín.

Los toros son de Gamero Cívico.

Los matadores son Camisero, Manolete y Belmonte.

PRIMERO

«Mirlito», negro brocho.

Toma cinco varas, por dos caídas y un jaco para las mulillas.

Belmonte hace un quite rodillas en tierra.

Camisero da unas verónicas que se aplauden.

Galea y Pilín cumplen con los alos.

Camisero hace una faena breve y valiente.

Da un pinchazo hondo.

Sigue toreando valiente y da media perpendicular.

Palmas.

SEGUNDO

«Rompeolas», negro, mulato, bragao.

Manolete lo fija con unos capotazos moviditos.

Toma el de Gamero cinco varas por dos caídas y un jaco muerto.

Camará y Malagueño parean medianamente.

Manolete hace una faena breve y da media delantera, que mata.

Ovación y oreja.

TERCERO

«Codorniz», cárdeno oscuro, chorreao, bragado.

El público protesta la presencia del toro, que toma tres varas por dos caídas y mata un jaco.

Pinturas y Calderón prenden tres pares.

Sobresale un par del primero.

Belmonte, metido entre los pitones, hace una faenaza emocionante, en la que hay pases de molinete colosales.

En la segunda parte de la faena, Belmonte resulta cogido por una manga.

El muchacho sale ileso, se crece y arrea un estoconazo atravesado.

Descabella al primer golpe.

Palmas y pitos.

CUARTO

«Carbonero», cárdeno oscuro, bragao.

Se aplauden unas verónicas y faroles con que le obsequia Camisero.

El bicho toma cinco varas por tres caídas y muerte de dos jacos.

Camisero quiebra un par superior en silla.

Ovación.

Cierran el tercio Galea y Pilín.

Camisero brinda á los periodistas madrileños y hace una faena movidita, sufriendo achuchones.

Desde largo da un pinchazo saliendo por la cara del bicho, que le achucha.

Después da una estocada caída y atravesada, que basta.

QUINTO

«Solitario», berrendo en negro, capirote en cárdeno, botinero, escobillado.

Se lanza al ruedo un aficionado y da varios pases con una muletilla, siendo detenido por los guardias.

Toma el bicho cuatro varas á cambio de tres tumbos y un jaco muerto.

Belmonte se hace aplaudir en quites.

Manolete prende un par regular, y terminan Camará y Malagueño.

Manolete brinda al sol y muletea movido, largando un estoconazo delantero, del que cae el toro sin puntilla.

Ovación, oreja y vuelta al ruedo.

SEXTO

«Acertijo», negro, bragao.

Belmonte torea por verónicas y faroles, siendo ovacionado.

Toma el toro cuatro puyazos por dos volteretas y dos penquicidios.

Vito y Calderón quedan bien en banderillas.

Belmonte sale á lo suyo y se hace un silencio sepulcral.

Dos pases, uno de ellos natural, superior; otros dos pases, perdiendo la franela.

El toro está quedado, y Juan se mete rabioso entre los pitones.

Lía, para matar, y el público pide que toree más.

Señala dos pinchazos y un tercero bien señalado, haciéndolo él todo, y media delantera.

División de opiniones.

DESDE SAN SEBASTIAN

Como todos los años, San Sebastián se dispone á agasajar á sus asiduos veraneantes, preparando festejos y diversiones y procurando que la estancia en esta incomparable playa les sea lo más grata posible. Aún no puede decirse que ha empezado la temporada estival y ya se nota la presencia de forasteros en la playa, el boulevard, cafés y demás puntos de reunión.

Las excursiones parece ser que constituirán el mayor atractivo, debido, acaso, á los fáciles medios de comunicación de que se dispone. Una de las obligadas es á Rentería, para visitar la fábrica de galletas Olibet, la de perfumería y el Cristo de Lezo.

Al lado izquierdo de la bonita carretera que conduce á Lezo está instalada la Sociedad anónima La Ibérica, hermosa fábrica, que es considerada como modelo en su género. Su inteligente y competentísimo director, monsieur Gastón Caubet, con galantería extremada, facilita la detallada visita á la fábrica á cuantos lo solicitan, pudiéndose, de esta forma, presenciar todas las operaciones que requiere la fabricación de las múltiples clases de galletas Olibet.

La limpieza en las manipulaciones, la sencillez, la maquinaria, los hornos, el orden que conservan los 200 obreros que diariamente producen 5.000 kilogramos de galletas, todo, en fin, atrae poderosamente la atención del visitante.

Este año hay una novedad, que de seguro ha de agradar al público. Consiste ésta en el envase, en paquetes de kilo y de fracciones de kilo, con lo cual se evita el que la galleta sea manoseada, y que á las de Olibet se mezclen otras marcas que no ofrecen las garantías de higiene, salubridad y limpieza, de que siempre ha hecho alarde la primera marca española.

Es, por todos conceptos, digna de visitarse esta fábrica, que, por el solo hecho de trabajar á la vista del público, da idea de la bondad de sus productos.

Una Sucursal de la Casa Ramón Esteve Dalmases, de Calatayud, está establecida en Pasajes, y es, seguramente, la fábrica de alcoholes, aguardientes, anisados, jarabes y gaseosas más importante de la región.

Bajo la competente y acertada dirección de D. Julio Barrabán se elabora toda clase de licores finos, siendo la especialidad el anís *La Dolores* y el *Licor del Monasterio de Piedra*, ambos de un gusto delicadísimo, que superan á otros similares, y que no dudamos en recomendar á nuestros lectores, en la seguridad de que, sin excepción alguna, han de ser del agrado de todos.

Los jarabes de esta Casa son también esquisitos, cosa natural, ya que están trabajados en las mejores condiciones, empleándose azúcar pura y zumos de frutas de los principales puntos productores.

Si á esto añadimos que todos los productos de la Casa son analizados por los laboratorios químicos, que la otorgan envidiables dictámenes, no es de extrañar que obtengan los primeros premios en las Exposiciones de Buenos Aires, Bruselas y en cuantas se han presentado.—J. B.

San Sebastián, julio, 1914.

Agua de Cabreiroá

Facilita grandemente la expulsión de cálculos.

ANDALUCIA

Una descarga eléctrica.

BAILEN. (Sábado, tarde.) Un carro que iba cargado de cebada tocó con los cables conductores de la Compañía eléctrica del Guadalquivir, recibiendo una descarga un mulo de la reata.

El conductor se salvó milagrosamente.

Mitin maurista.

SEVILLA. (Sábado, tarde.) El anunciado mitin maurista se celebrará en el teatro Cervantes.

Los oradores serán obsequiados con un banquete, al que asistirán los concejales que forman la minoría maurista del Ayuntamiento.

Se prepara un recibimiento entusiasta al Sr. Ossorio Gallardo.

Estafa y captura del ladrón.

CORDOBA. (Sábado, noche.) A las doce de la mañana se presentó en la joyería de D. Francisco Fernández un joven granadino, llamado Pascual Mesa.

Eligió alhajas por valor de 3.000 pesetas, y pretextando no llevar dinero bastante para pagarlas, solicitó le acompañara un dependiente al hotel.

Cuando llegaron á la fonda, el ladrón salió por otra puerta, dejando burlado al dependiente.

A las tres de la tarde fueron detenidos por la benemérita en la finca «La Carnicera» Pascual Mena y sus cómplices Rafael Ollero, Gabriel Muñoz y otro.

Las alhajas fueron recuperadas.

Se elogia el servicio prestado por la benemérita.

Había de torear y resultó herido.

HUELVA. (Sábado, noche.) Al ser desencajonados en la Plaza de Toros los novillos que se lidiarán mañana, se arrojó al ruedo Antonio Garrucheno Díaz, y quitándose la blusa, citó á los toros, con la pretensión de torear.

No le hacían caso los novillos; pero tanto insistió Antonio, que consiguió llamar la atención de uno de ellos, que se arrancó y derribó al aficionado, volviendo por él y corneándole en el suelo.

Antonio resultó gravemente herido.

Los que presenciaron la cogida sufrieron una fuerte impresión, pues creyeron que el toro remataba al imprudente aficionado.

Muerto por el tren.

JEREZ. (Sábado, noche.) El tren correo atropelló en las inmediaciones del Parque á un individuo que iba montado en una caballería.

Ambos quedaron destrozados.

Créese que la víctima era militar.

El Juzgado salió para el lugar del suceso para instruir las oportunas diligencias.

La peregrinación teresiana.

SEVILLA. (Sábado, noche.) En tren especial ha regresado la peregrinación teresiana.

Fueron recibidos por representaciones del Cabildo catedral, por congregaciones religiosas y numeroso público.

Se dieron vivas á Avila y Sevilla.

La Giralda esta iluminada con este motivo.

Pensamiento

Un tocador sin jabón de **Heno de Pravia** es un jardín sin flores.

ARAGON

El director general de Comunicaciones.

ZARAGOZA. (Sábado, noche.) Ha llegado el director general de Correos y Telégrafos, Sr. Ortuño.

Acompañan al Sr. Ortuño el ilustre presidente de la Cámara de Comercio de Zaragoza, D. Basilio Paraíso; el jefe de la sección primera de Correos, D. Manuel de Vicente y Tutor; el jefe del personal de Telégrafos, D. Gregorio Gumiel; el secretario particular, D. Pedro Medina; el oficial de dicha dependencia D. José Llorca y los oficiales del Cuerpo de Correos D. Manuel María Guerra y D. Enrique Calonge *(Postal-Hito)*.

En la estación les tributaron un cariñoso recibimiento.

Fueron recibidos en la estación por el gobernador, el alcalde, los senadores señores Cistué y Castillón, Comisiones del Círculo conservador, Juventud conservadora, por el personal de Correos y Telégrafos.

Se hospeda en el Gobierno civil.

El crimen de Garrapinillos.

El Juzgado continúa las gestiones para encontrar á los autores del crimen.

Se sabe que Pablo Martínez había disputado recientemente con un pariente suyo por cuestión de intereses.

Hace tiempo que estaban enemistados, y hoy al ser llamado por el Juzgado á declarar, no ha compareció, y se han dado las oportunas órdenes para su detención.

De la autopsia que se le practicó al cadáver se desprende que fué herido en la cabeza con un palo, y además en la cara, de un tiro.

Se cree que el criminal debía hallarse escondido en la alcoba donde dormía Pablo.

CATALUÑA

Un mitin.

BARCELONA. (Domingo, madrugada.) Se ha celebrado un mitin liberal.

De antemano se sabía que los radicales pretendían turbar el orden.

Muchos de ellos asistieron, así como bastantes requetés.

Leyóse una carta del conde de Romanones adhiriéndose al acto.

Los radicales echaron desde las galerías abundantes impresos que decían: «Maura, no» y «Romanones, no» otros, produciéndose con este motivo algunos incidentes, sobre todo cuando los radicales comenzaron á vitorear á Lerroux.

Uno de los oradores, el Sr. Ruiz de Grijalba, invitó á que hablaran cuantos quisieran.

Un orador espontáneo que surgió, tuvo que retirarse entre abucheos generales.

A la salido del mitin no ocurrieron incidentes.

LA COMPAÑIA DE MADERAS. Madrid (ARGUMOSA, 14), teléfono 689, Santander, Bilbao, Gijón, «San Juan» (Avilés), Pasajes.

VALENCIA

El ferrocarril directo.

VALENCIA. (Sábado, tarde.) Ha causado mal efecto el aplazamiento de la votación de la proposición incidental en el Congreso, relativa al proyecto de ley del ferrocarril directo.

La opinión está interesadísima en que no se retrase la discusión del proyecto.

La Junta magna se ha reunido confidencialmente.

Se ha significado al Sr. Muga la satisfacción de muchos valencianos, por la claridad con que se ha expresado.

Telegramas oficiales

CORUÑA, 4. S. A. la Infanta doña Isabel visitó el Sanatorio de Oza. Después estuvo en el hotel de Francia, donde fué cumplimentada por las autoridades y personalidades de la población.

También visitó esta tarde la fábrica de cigarros, siendo aclamada por las operarias.

HUELVA, 4. Al desencajonar en la plaza los novillos que se han de lidiar mañana, se arrojó al ruedo un espectador, llamado Antonio Garrochena, siendo cogido por el cornúpeto, que la causó varias heridas de pronóstico reservado.

TERUEL, 4. Al desprenderse un tablón en el pozo de la mina *Julia*, de Santa María de Rubielos, cayeron al fondo del pozo tres obreros, resultando uno muerto y los otros dos gravemente heridos.

© Ministerio de Cultura

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

5 de julio de 1864.

Nuestra augusta Soberana, que aprovecha siempre las ocasiones que se le presentan de proteger las artes, acaba de dar una nueva y digna muestra del aprecio que hace del verdadero talento.

Anteayer el Sr. Casado, autor del magnífico cuadro de *La Batalla de Bailén*, recibió los honores de pintor de cámara y la noticia de que S. M. guardaba para sí esta magnífica obra de arte. El Sr. Casado debe estar tan orgulloso de su recompensa como debemos estarlo todos de ver al frente de los destinos de España á una Reina que tal aprecio sabe hacer del mérito de sus súbditos.

Coches para bodas

Magníficos carruajes para bodas y días de campo.

Pídanse precios á las oficinas de la Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid, Paseo de los Pontones, núm. 2.

Teléfono, 808.

PARA MAÑANA

Calendario y santoral

Lunes 6 de julio de 1914.

Sale el Sol á las 4,51.
Se pone á las 19,48.
Sale la Luna á las 19,28.
Se pone á las 3,1.

SANTORAL.—San Isaías, profeta, y los Santos mártires Rómulo, Antonino, Severino, Diodoro, Tranquilino, Dión, y Santas Dominica y Lucía.

SAN RÓMULO, obispo y mártir.

Apenas había entrado San Pedro en Roma y comenzado á predicar el Evangelio, se le presentó un joven, natural de Roma, é hijo de una distinguida familia.

Solicitó el favor de unirse á él por los vínculos de la religión.

Inmediatamente recibió Rómulo, que así se llamaba el joven, la instrucción necesaria, siendo bautizado por el mismo San Pedro.

San Pedro le confirió las órdenes del sacerdocio, elevándole después á la dignidad de obispo, y mandándole á predicar el Evangelio. Se dirigió á Fiésoli, siendo su primer obispo.

De allí pasó á Bérgamo, Brescia y otros países, convirtiendo en todas partes á grande número de infieles.

Al fin regresó á Fiésoli, y allí sufrió martirio el día 6 de julio del año 290.

¿Tiene usted dolores

al vientre, á la espalda, vómitos, estreñimiento, diarrea, disentería? ¿Se altera usted con facilidad, está febril, se irrita por la menor cosa, está triste, abatido, evita el trato social, teniendo por la noche ensueños, sueño agitado, respiración difícil? ¿Ningún remedio, ningún régimen ha podido curar á usted? Tome el **Elixir Estomacal de Saiz de Carlos**, y lo conseguirá.

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

GOBERNACION.—Real decreto creando las Juntas de fomento y mejora de habitaciones baratas de Coruña y San Sebastián (Guipúzcoa).

GUERRA.—Real orden fijando en pesetas 2.500.000 el precio para la enajenación del monte Urgull, de San Sebastián.

MARINA.—Real orden disponiendo se convoque á oposiciones para cubrir plazas de segundos médicos del Cuerpo de Sanidad de la Armada.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden disponiendo se consideren decomisados y pasen á ser propiedad del Estado tres mosaicos encontrados en terrenos propiedad de D. Braulio Artillo, en el sitio Los Palacios, de la villa de Santiponce y dentro de las ruinas de Itálica.

—Otra nombrando la Junta de Patronato del Museo provincial de Bellas Artes de Zaragoza.

—Otra relativa á excavaciones en el monte El Tecla, término municipal de La Guardia, provincia de Pontevedra.

ADMINISTRACION CENTRAL. — *Gracia y Justicia.*—Dirección general de los Registros y del Notariado.—Lista de aspirantes á los Registros de la Propiedad que se indican.

Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas.—Señalamiento de pagos y entrega de valores.

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Escuela de Ayudantes de Obras públicas.—Convocatoria de ingreso.

DISCOS DECOMISADOS

LA ANARQUIA Y EL FONOGRAFO

Contra la Casa editora.

En la Dirección general de Seguridad se tuvo noticia de que una casa de San Sebastián había hecho impresionar unos discos para fonógrafo, en los que se oía con toda propiedad el fusilamiento de Ferrer, por un lado del disco, y por el otro una *milonga* ó junta anarquista, todo con la debida propiedad y gran lujo de detalles.

Se comunicó á los comisarios de distrito la existencia de los denunciables discos, y el señor Serrano de la Pedrosa, comisario del distrito de la Latina, logró dar anoche con un establecimiento donde funciona un gramófono, en el que se ponían los discos en cuestión, á petición de varios consumidores asiduos.

El aludido establecimiento es un *tupi* de la Cava Baja.

El comisario decomisó los discos y los llevó á la Dirección general de Seguridad.

Se buscan otros semejantes, que se sabe ya donde pueden hallarse.

Parece que se seguirá procedimiento contra la Casa editora.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Se abre la sesión (décima de las doce acordadas), bajo la presidencia del Sr. Díaz Agero (D. Alfonso).

Léese por el secretario de la Mesa el acta de la anterior y queda aprobada.

Se entra en el despacho ordinario, dando cuenta de él otro secretario de la Mesa, el Sr. Fernández (D. Fidel).

Se da cuenta de un comunicado del ministerio de la Gobernación remitiendo, para su ejecución, la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso administrativo del Tribunal Supremo, en el pleito promovido por la Diputación contra la real orden de dicho centro, por la que se concedió derecho á percibir gratificación á los empleados que poseían el título de abogados. Por la referida sentencia se declara nula dicha real orden.

Se da cuenta á la Diputación del oficio del decano del Cuerpo de letrados, devolviendo informada la real orden del ministerio de Instrucción pública, relativa al régimen á que deben estar sometidos los maestros de las escuelas del Hospicio.

Se conceden cuarenta y cinco días de licencia, por enfermedad, á 17 profesores médicos de la Beneficencia provincial; pero entendiéndose que no podrán hacer uso de dicha concesión, hasta tanto que vayan regresando los ocho primeros que se hallen disfrutando licencia.

También se concede licencia por tres meses, sin sueldo, al profesor médico Sr. Madinaveitia.

Se asciende á oficial de la clase de primeros, por defunción del Sr. Varó, al primero de la de segundos, D. Enrique Díaz Moreno.

También queda ascendido á oficial de la clase de segundos el primero de la de terceros, D. Valentín Rivera Vara en la vacante del Sr. Díaz.

Queda ascendido á oficial de la clase de terceros el primero de la de cuartos, D. José Rodríguez Ollers.

Se acuerda que, una vez verificados los ascensos expresados, se ascienda á oficiales de la clase de cuartos á los tres oficiales mecanógrafos Sres. Barrios, Rolley, Fernández Pérez y Rubio Heredia.

Son aprobados varios dictámenes de la Comisión de Fomento, varios de Gobernación, bastantes de la Comisión de Beneficencia y otros de la de Investigación, después de hacer uso de la palabra el Sr. Soria, el cual solicita se le entere por el decano de los servicios de que cada uno de los profesores están encargados, de si el servicio médico hállase completamente cubierto.

Quedan sobre la mesa varios acuerdos tomados por la Comisión provincial pasada, hasta que en la próxima sesión concurra el presidente que fué de dicha Comisión, señor Freire, y quedan confirmados otros acuerdos.

Después hacen uso de la palabra los señores Mendaro y del Alcázar, De Carlos, Largo Caballero, Soria, Gil, Richi y Fernández Morales, al tratar de la reforma del reglamento de la Inclusa, en cuya reforma fué nombrado ponente el Sr. Mendaro y del Alcázar, y pasa el asunto á estudio de la Comisión de Beneficencia á petición del Sr. De Carlos, después de hacer aclaraciones el presidente, Sr. Díaz Agero, en armonía con lo propuesto por los Sres. Soria y De Carlos.

Ocupa la presidencia el Sr. Soria.

El Sr. Fernández Morales se interesa por que un ordenanza que había sido suspendido de empleo y sueldo por la corporación por faltas cometidas en el servicio, sea repuesto en el mismo, en atención á los seis hijos que cuenta.

El Sr. Senra se asocia á lo dicho por el señor Fernández Morales, y además varios representantes de la provincia.

El Sr. Soria, antes de que la corporación tomase acuerdo acerca de este particular, hace algunas observaciones relativas á las faltas cometidas por el ordenanza en cuestión.

Vuelve el Sr. Senra á pedir indulgencia y piedad para el aludido ordenanza en elocuentes frases, rogando el perdón para el mismo.

Por último, se acuerda que en la primera vacante que ocurra ocupe la plaza el ordenanza suspendido.

Después de la hora destinada á ruegos y preguntas, el presidente, Sr. Díaz Agero, hace relación de las atenciones que en Francia recibió en unión de los diputados que la Comisión formaron, y á propuesta del mismo se acuerda dirigir un mensaje á París y nombrar diputados honorarios de la provincia de Madrid á los consejeros del departamento del Sena.

El Sr. Martín Pindado protesta enérgicamente contra los hechos escandalosos ocurridos recientemente con motivo de la subida del pan, y de la lenidad mostrada por el Gobierno para reprimir los desmanes.

El Sr. Mendaro contesta al Sr. Pindado, y la presidencia, con mucho acierto, logra cortar el incidente.

La sesión duró cuatro horas.

¡DICHOSOS ELLOS!

La gente envidia á los bañistas que pasan la temporada en el Balneario de Solares, y la razón es justa: una temporada de ciosa y la curación de sus dolencias del tubo digestivo. ¡Ahí es nada!

TOROS Y TOREROS

La cúspide de la fama.—Dos horas de ovación permanente.

De soldado raso, á capitán general; de meritorio en una oficina, á Presidente del Consejo de ministros; de monaguillo, á dueño del Vaticano; de principiante de torero, á superhombre de la torería. Dos años.

Cuando este niño prodigio debutó como novillero en junio de 1912, la Prensa entera ensalzó sin tasa las cualidades del muchacho, considerando aquello como una estrella en el arte difícil de lidiar reses bravas. Jamás pudo nadie predecir tan desenfrenada marcha, ni nadie pudo profetizar que en dos años, en rápida y veloz carrera, había de llegar á la cúspide de su fama.

Al solo anuncio de la corrida en que Joselito, el superhombre, tenía que actuar como único espada, las líneas telefónicas empezaron á funcionar, y hasta Machaquito, torero ayer y rentista hoy, se presentó en esta villa y corte, dejando sus cortijos para admirar esta página, tan brillante como imperecedera, de la historia taurina. Ahí queda, pues, para que la admiren los que vengan después, y si hoy otro que la mejore, realícelo mañana mismo, que estamos dispuestos á encumbrarlo como se merece.

*

Solamente á grandes figuras de la tauromaquia, á artistas excelsos, les es posible permitirse el lujo de cargarse solos una corrida. Hace falta un variado repertorio; conociendo á fondo cuantos secretos encierran los tres tercios de la lidia, con toda clase de toros, y en estas condiciones, hoy puede Joselito salir airoso y ovacionado, por la exuberancia de conocimientos que de toda la lidia posee, sin que haya secreto para él.

Lagartijo y Frascuelo se permitieron varias veces hacer esto, quedando la mayoría de las veces bien.

El califa de Córdoba y el granadino tuvieron sus grandes tardes, y ambos llenaron con corridas de esta clase grandes páginas en el haber de su libro.

Muestras de ello se encuentran el año 1872, en que cada uno de los espadas despacharon, respectivamente, una corrida de Antonio Hernández y otra de Veraguas, y el 74 en la corrida de la Cruz Roja, de que ya hablé, llegando Frascuelo á su mayor gloria cuando en las fiestas de Valencia despachó 15 toros en tres días, empleando 15 estocadas y tres pinchazos.

Tuvieron momentos felices, felicísimos, cada uno en su especialidad, arrancando el aplauso unánime cuando llegaban determinados y culminantes momentos de la lidia. Unos días la fortuna les fué más propicia que otros, y un 26 de mayo del año 1882, Frascuelo despachó en poco tiempo seis cornúpetos con general aplauso en la hora suprema, pero no faltando sus momentos de hastío ó aburrimiento, en el transcurso de todas estas fiestas.

Rafael Guerra, en los días de su mayor apogeo, cuando la fama de su nombre llegó á mayor altura, se encerró con seis chotos escuálidos, pequeños y manejables de Murube, contando las crónicas que el gran maestro no pudo apuntar en su carnet de victorias la fecha de 1.° de julio de 1894, como día grande.

En el libro *Antes y después del Guerra*, de que hace tiempo hablé, y todo elogio es parco ante el mérito y amenidad de la obra, una de las mejores que yo he leído en este asunto, menciona Félix Borrel otras corridas de seis toros con Caraancha, Lagartijo, Angel Pastor, Mazzantini, Fuentes, Algabeño, Vicente Pastor, Bienvenida y Gaona. De las que yo he visto, recuerdo la del torero de Embajadores, que quedó bien, y, por regla general, el que no obtuvo fama en tan gran faena, acabó en el hule.

Datos son estos para que el lector aprecie y vea por sí mismo lo que representa el salir aclamado por una multitud después de entregar, con brillantes faenas, siete toros á las mulillas.

Por Joselito el Gallo se podía apostar á cartas vistas la victoria que iba á obtener, porque jamás artista alguno pudo llegar á tan completo dominio de su arte.

Ni el pintor más famoso con los colores, ni el escultor más nombrado, ni el tenor con su garganta, ni el más florido orador, ni nadie, en fin, en las múltiples manifestaciones del arte y del saber, tiene el conocimiento tan completo como Joselito en la lidia de reses bravas.

*

Seis toros bravos, finos de cabeza á rabo, admirablemente presentados, bien encornados, ideales, fueron continuación espléndida de la corrida de igual procedencia lidiada en mayo con general aplauso. La divisa morada de la ganadería de Vicente Martínez gana para sí nuevos laureles.

El séptimo desigualó un poco la corrida, no haciendo la franca pelea que sus hermanos.

*

Una cosa tan extraordinaria, saliéndose de los límites de lo normal, escapa al juicio crítico de corridas de espectáculo corriente.

La brillantez del conjunto, entreteniendo á un público inteligente, del que forma parte un partido enemigo, y haciendo que todo él se entregue unido y á toda voz, ovacione y pida tres veces la concesión de una oreja, constituye un hecho que por sí dice bastante.

El no interrumpirse las palmas y los ¡oles! más que para tomar alientos y dar nuevas ovaciones, es grande, es inmenso, es cosa inolvidable.

En todos los tercios, en todas las formas y en todos los momentos, bien, sublime y colosal, por esencia, presencia y potencia. Verónicas, recortes revertistas capote al brazo, ceñidos; medias verónicas, impecables largas cordobesas; otras artísticas afaroladas; otras por bajo; recortes en un decímetro de terreno; capotazos hábiles para poner el toro en la jurisdicción del piquero, de un banderillero; pares formidables al quiebro, á la querencia de un caballo; sublimes rehiletes puestos de dentro á fuera, al cuarteo, á la media vuelta, á un buey; pases de muleta con la izquierda, con la derecha, naturales, impecables, marca Cayetano Sanz, corregida, aumentada y mejorada, de rodillas, de guardabarrera, de tirón, por bajo, molinetes pegándose el niño al costillar, agarrándose á un pitón, limpiándole el sudor al toro, de pitón á pitón, de castigo; estocadas enteras, en lo alto, una caída, medias lagartijeras; pinchazos en lo alto, en hueso; descabellos con el estoque, con la puntilla; palmas, sombreros, tabacos, una chaqueta, orejas, salida en hombros; una dirección de lidia irreprochable; todo filigranado, todo artístico, todo colosal. Elegancia, vista, sobra de facultades, afición, juventud. El arte en todo su apogeo y en sus más floridos matices. El ideal soñado.

Realizado todo en menos de dos horas, con siete toros de tipo, el día 3 de julio de 1914, cuando el protagonista tiene diez y nueve años...

El primer caso... y tal vez el último...

España toda, enterada de tan gran hazaña, aclamó sin reservas al niño prodigio, fenómeno entre los fenómenos, otorgándole el título de Joselito I el Unico, maravilla de todos los tiempos, por no haberse realizado nunca tan imperecedera victoria.

Podrá el tiempo, en su continuo avance, borrar las inscripciones grabadas sobre el mármol, ya que al través de él todo se destruye, los grandes hechos se aminoran y sólo queda una leyenda, más ó menos confusa, de acaecidos sucesos.

La faena con el toro «Azuqueco» el 2 de mayo, faena con que el fenómeno hizo enronquecer á un concurso, ebrio de entusiasmo, y aplaudirle con frenesí; todo cuanto hizo con el toro «Jimenito», incluso los cuatro pares de banderillas al quiebro por el mismo lado con que adornó su morrillo; las tardes gloriosas en muchas Plazas de España, se irán borrando, tal vez porque un hecho mejore á otro anterior. Con el tiempo todo se olvida y como el humo se van desvaneciendo los recuerdos...

Pero el dato elocuente de haber toreado, banderilleado y muerto á estoque siete toros lo contarán los niños de hoy á sus nietos, porque en los anales taurinos queda esa fecha grande del 3 de julio, en que José Gómez Ortega (Gallito) salió en hombros de una multitud entusiasta por la puerta de Madrid, como los grandes, como los buenos, dejando un vivo recuerdo de este día.

Y ahí queda esa página escrita, la más brillante de cuantos libros relaten sucesos taurinos, hasta después del fin del mundo, por todos los siglos de los siglos. Amén.

P. ALVAREZ

En Tetuán.

Se celebrará esta tarde, á las cinco, una corrida de novillos, en la que se estoquearán siete de la ganadería de la señora marquesa de Cuéllar, hoy Bertólez.

El primero, sin suerte de varas, lo matará Martinito, y los seis restantes los diestros Cantaritos, Torquito II y Amuedo.

LAMENTABLE ACCIDENTE

Un hombre gravemente lesionado

El mecánico Luciano García López, de veintinueve años, casado, con domicilio en el paseo de Santa María de la Cabeza, núm. 12 duplicado, fué anoche á las once víctima de un lamentable accidente, á causa del cual se hallaba esta madrugada en estado agónico.

Luciano parece que era gran aficionado á la caza.

Preparaba anoche los cartuchos y tenía, para irlos llenando, en un cacharro una gran cantidad de pólvora.

Nadie de su familia pudo darse cuenta de cómo ocurrió el accidente; pero lo cierto es que la pólvora hizo explosión y que el infeliz mecánico recibió el fogonazo en la cara, pecho y brazos.

El ruido de la explosión, que fué muy grande, alarmó á los vecinos, que acudieron en su auxilio, trasladándole á la Casa de Socorro.

En la Casa de Socorro.

A las once y cuarto ingresó anoche en la Casa de Socorro del distrito del Hospital (sucursal) Luciano García.

Los médicos Sres. D. José Ferrer y don Lorenzo Guerra y el auxiliar de Medicina, señor Moro, practicaron al lesionado la primera cura.

Presentaba extensas y gravísimas quemaduras en los ojos, cara, pecho, brazos y vientre.

No pudo declarar por la gravedad de su estado.

Se le aplicaron inyecciones de suero y de cafeína para ver si se reanimaba, y á última hora de la noche fué trasladado al Hospital Provincial, donde nos informamos de que se encontraba en estado agónico.

Publicaciones de actualidad

ANDRENIO

ESCENAS DE LA VIDA MODERNA, CUENTOS Y DIALOGOS. Páginas de estudio de almas, de amor, de desengaño y melancolía; de suave sátira, de fino análisis de pasiones y costumbres. Nueva edición, 2 pesetas en las principales librerías y en RENACIMIENTO, San Marcos, 42.

EN TORNO A UN PROBLEMA

LA LECHE EN MADRID

IV

De no existir la enfermedad que mina los establos, llamada perineumonía infecciosa, ó más simplemente, el mal, podría el gremio—como se dice vulgarmente—levantar cabeza, trayendo con su progreso un beneficio para el público, que obtendría precio más módico y mejor calidad de la leche, resultando, por la ampliación del negocio, un ingreso cada vez más saneado al Ayuntamiento, ya que los impuestos serían en mayor proporción.

Pero el famoso mal ha tomado carta de naturaleza entre las vaquerías madrileñas, sin que esta famosa enfermedad afecte á la calidad de la leche, porque vaca á quien le ataca pierde ésta como primera providencia, y después el industrial, que ya sabe que aquello no tiene cura, y que además sostiene un foco de infección; antes de que pierda carnes la manda al matadero.

Al matadero, sí, porque esta enfermedad no trae nada pernicioso á la carne, y solamente sus pulmones son los que, según los técnicos de carnes, sufren la enfermedad, presentándose de gran tamaño y con un color característico que hace imposible se confunda con ninguna otra.

Si nuestro Ayuntamiento se preocupara de cuanto afecta al bien del vecindario, no digo yo que terminase con tan perniciosa enfermedad, pero sí podría atenuarla; y aunque no soy yo el sabio que les ha de dar la solución, por lo menos se me ocurriría no dejar entrar en los paradores de Madrid las vacas lecheras que vienen con procedencia sucia.

Zaragoza, según he oído, es una de las ciudades donde creo que tienen el buen gusto de no admitir para la venta en las carnicerías las reses procedentes de vaquerías, no por ser mala y nociva para la salud, sino por ser de pésima calidad.

Pero aquí, en Madrid, todo se come, y lo mismo cuesta en la carnicería la carne de estas vacas que la del ganado que de la sierra baja al matadero, y ante tal ganga, las reses que no están enfermas, pero que vienen de establos atacados en provincias, como no hay motivo para desecharlas en las puertas de Madrid, pasan libremente á los paradores ó posadas, donde reparten la infección que traen, diezmando el ganado de los vaqueros de esta corte.

Cuando el Ayuntamiento obligue á vender esta carne en tablas especiales á otro precio, como la del ganado de lidia, no entrarán á millares esos focos de infección, y la enfermedad, que lleva entre las vaquerías dos años de constante permanencia, puede llegar algún día á desaparecer.

Tomando estas medidas sanitarias, y procurando que las vaquerías se alejen del centro de Madrid, podría el gremio de vaqueros progresar; con ello el Ayuntamiento, y también el pueblo, que es por quien hacemos campaña para que pueda tener los artículos de primera necesidad, no por las nubes, como ahora, sino baratos.

La protección y cuidado con que las Corporaciones municipales deben mirar á las clases industriales trae aparejada ventajas positivas para el vecindario. Esto es axiomático.

Interín el gremio de vaqueros no encuentre alguien que de él se preocupe en la Casa de la Villa, no habrá—salvo excepciones, claro está—buena leche y barata.

La protección consistiría en reconocer escrupulosamente la leche que viene de fuera, género del cual se surten los que tienen establecidos despachos y no poseen ganado. Un detenido análisis de la que llega traería por sí un mejoramiento en la calidad, un saneamiento de ganado; traería una mejora en el precio, porque ahorraría pérdidas de vacas.

Y si se considerase, como debe ser, artículo de primera necesidad, como es el pan, obligar al gremio á que vendiese á un precio único, porque evaluada la mercancía al precio mínimo, todos competirían única y exclusivamente por la calidad, ya que hay quien compite en el precio, *aguando* el honrado negocio de quien trabaja á conciencia.

UN TECNICO

UN «VALIENTE»

UN NIÑO AGREDIDO

En la Casa de Socorro sucursal del Congreso fué asistido ayer tarde un niño de diez años, llamado Antonino García Go zález, que tenía heridas graves en la cabeza y en el cuello.

Algunos muchachos de su edad que presenciaron el suceso fueron los que declararon algunas de las circunstancias que en él concurrieron, porque el desgraciado niño se encontraba en gravísimo estado y no podía pronunciar palabra.

La familia de Antonino vive en la Corredera de la Elipa, núm. 10.

Parece que jugaba con otros chicos, y se atrevieron meterse en una cerca de un sujeto apodado *el Gordo*, que es de los que tienen en el barrio fama de valiente.

Este le tiró un ladrillazo, que fué á hacer blanco en la cabeza de la criatura.

En la citada Casa de Socorro le apreciaron la fractura del hueso frontal, conmoción cerebral y heridas en el cuello.

Fué trasladado en muy grave estado al Hospital Provincial.

Anoche no había sido detenido el autor de esta agresión.

JEBA Pastillas antiácidas «Jeba», indicables para la curación del estómago é intestinos. Fórmula y fabricación del Dr. Cebilla. De venta en todas las Farmacias.

2009 Ministerio de Cultura

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

A las cuatro menos cinco minutos abre la sesión el general Azcárraga.

En los escaños, regular concurrencia de senadores.

En el banco azul el ministro de Hacienda.

Ruegos e interpelaciones.

El Sr. GARCIA MOLINAS expone la situación precaria de los agricultores de Puebla de Sanabria y Benavente y del distrito de Alcañices, provincia de Zamora, por los grandes daños causados por las heladas, y pide se acuda á prestarles auxilio.

El ministro de HACIENDA promete atender el ruego.

El Sr. YAÑEZ pide se vea la forma de compensar á El Escorial de la pérdida que supone el traslado de la Escuela de Montes.

El Sr. FERNANDEZ CARO pide documentos y hace un ruego que no se oye.

El Sr. SOLER Y MARCH pide al Gobierno vea el modo de que pueda ser utilizada la nicotina para combatir las plagas del campo.

El ministro de HACIENDA expone las dificultades que se encuentran para abaratar este producto; pero estudiará la forma de hacerlo.

El vizconde de VAL DE ERRO cree es preciso que los agricultores tengan mayor representación en la Junta de Aranceles.

Indica como solución del problema de la nicotina, el que la Compañía Arrendataria de Tabacos pusiera en circulación los millones de kilogramos de polvo de tabaco que tiene en sus almacenes, con lo que movería un gran capital y beneficiaría á la agricultura.

Al ministro de la Guerra le ruega adopte algunas disposiciones, que indica, para el fomento de la cria caballar.

El ministro de HACIENDA contesta, pero no se le oye desde la tribuna.

El Sr. LLAMBERT da las gracias al ministro de Hacienda por haberle contestado á un ruego que hizo en anterior sesión.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley sobre suspensión de pagos de las Compañías de Ferrocarriles y otras de Obras públicas.

El impuesto de azúcares.

Se pone á discusión el dictamen al proyecto de ley sobre rebaja del impuesto de Azúcares.

El Sr. LLOMBART consume el primer turno en contra de la totalidad del dictamen.

Censura que en el proyecto de ley se grave lo mismo á las clases finas que á las baratas, cuando estos azúcares terciados sirven en la provincia de Málaga hasta de alimento á las clases necesitadas.

Pide alguna mayor protección para los cañeros.

En cuanto al espíritu del proyecto, le parece bien, por creer acertado cuanto tienda á favorecer una industria tan importante, y más si resultase favorecido el agricultor.

Cree que este proyecto ocasionará la ruina de la industria del azúcar de caña; que se cerrarán las fábricas y tendrán que emigrar 3.000 familias de obreros de las mismas.

Termina diciendo que en esta lucha entablada entre remolacheros y cañeros, éstos son los más débiles; pero aun cuando sólo fuese por esta consideración, merecían ser atendidos.

El Sr. LUACES, por la Comisión, defiende el diotamen, asegurando que la rebaja del impuesto se traducirá en rebaja en el precio y aumento en el consumo, con beneficio lo mismo para remolacheros que para cañeros.

Rectifican ambos.

Entran en la Cámara el Presidente del Consejo y el ministro de Fomento.

El duque de SAN PEDRO DE GALATINO afirma que la ley no resuelve nada porque aquí lo que ocurre es que el agricultor produce cara la remolacha y el fabricante tiene que producir caro, dado que el Estado no auxilia ni á unos ni á otros, con una disminución en los impuestos que gravan las materias primeras.

Niega que el consumidor obtenga beneficio apreciable con este proyecto, porque comprando en pequeñas cantidades no le alcanzará una rebaja de diez pesetas en tonelada.

Solicita del Gobierno la declaración de que en octubre traerá una ley de Azúcares que resuelva el problema, porque ésta no es más que la justa devolución de las diez pesetas cobradas de más por la ley Osma, donde ofrecía el partido conservador que no se aumentarían las fábricas, lo que no cumplió, porque no podía cumplirlo.

Ve un peligro, que cree no han estudiado bien los fabricantes, en la tarifa que para el arancel se fija, aun cuando reconoce su conveniencia, para garantía del precio.

No trata de clases inferiores, de usos industriales ni de industrias derivadas, porque, relacionadas con estos aspectos, tiene presentadas varias enmiendas, y al defenderlas habrá de exponer cuanto estime necesario.

Se suspende el debate y pasa el Senado á reunirse en Secciones para el nombramiento de Comisiones dictaminadoras de los proyectos de ley siguientes:

Intervención del Estado en la producción y venta de abonos químicos. (Sales potásicas.)

Creación del Registro de la Propiedad en Puerto de Cabras.

Reparación de carreteras del Estado.

A las seis y cuarto se reanuda la sesión.

Se vota definitivamente el proyecto de ley autorizando al Gobierno para adjudicar el concurso para la construcción de las obras de mejora de los pavimentos de Madrid.

Es aprobado sin discusión el dictamen acerca de la real orden sobre concesión de un ferrocarril desde el tranvía de Granada á su estación y á Santa Fe, desde la Azucarera de la Purísima.

Continúa el debate acerca del proyecto de ley de Azúcares.

En el banco azul, el ministro de Hacienda.

El marqués de GRIJALBA, de la Comisión, defiende el dictamen, asegurando que, demostrada la equivocación del criterio que inspiraba la ley anterior al tratar de limitar el consumo, se trae este proyecto, que precisamente se inspira en el procedimiento contrario, de aumentar el consumo, rebajando el precio.

Del proyecto que se discute se pueden esperar las ventajas del desarrollo de determinadas industrias.

Cree que no existe superproducción, por no haberse llegado en España al máximo del consumo.

Asegura que la rebaja del precio alcanzará al consumidor.

Considera urgente la necesidad de aprobar el proyecto, pues esperando se resuelva, sea en uno ó en otro sentido, no se hacen transacciones y existe un *stock* en los almacenes de 150 millones de kilogramos, lo que también perjudica al Tesoro, que no percibe los impuestos de salida de almacenes, que necesita percibir.

El duque de SAN PEDRO DE GALATINO rectifica, insistiendo en que existe la crisis y en que esta ley es puramente accidental y no puede resolver el problema de modo definitivo.

El Sr. SOLER Y MARCH consume el tercer turno en contra del dictamen.

Protesta por no haber sido previsto en este proyecto el perjuicio que se ocasionará á la industria alcoholera.

Asegura que la baja del impuesto sobre azúcares facilitará la producción de vinos artificiales, con grave peligro para la salud pública y con perjuicio para la vinicultura.

Termina pidiendo al Gobierno atienda estas observaciones, para evitar ocurra lo expuesto.

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO, por la Comisión, dice que no será tanta la diferencia en el precio del azúcar que sea la verdadera causa de los males anunciados por el Sr. Soler y March; pero de todos modos, cuando esos males ocurran atenderá el Gobierno á remediarlos.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO interviene para alusiones, haciendo consideraciones generales sobre los impuestos y declarándose contrario á los monopolios

El ministro de HACIENDA explica los motivos que aconsejaron la presentación de este proyecto, para salvar de la ruina á una industria importantísima.

Ha observado que cuantos han combatido el dictamen han encontrado el proyecto deficiente, pero no malo, y éste le parece un buen síntoma, porque en la práctica se ha demostrado que cuando de plano y por completo se trata de solucionar un problema, lo que ocurre es que no se soluciona.

Por eso es conveniente acudir por partes á la resolución de estos problemas.

Sostiene que se conseguirá ensanchar el mercado, con beneficio para el fabricante y para el consumidor, así como para las industrias derivadas.

Para cuanto se refiere á la industria de fabricación de azúcar de caña, dice que el problema está en mejorar la clase, lo cual es extraño á lo que ahora se trata; pero como ha estudiado el problema, y aun cuando no adquiere el compromiso cerrado de resolver lo del margen diferencial que piden los cañeros, lo atenderá, bien dentro ó bien fuera del actual problema azucarero.

En cuanto al aspecto de tributación, no puede calcularse la baja por la diferencia en la tributación con el consumo actual, pues aumentado el consumo, aun cuando baje el tanto por ciento, se eleva la cantidad inicial de donde aquél se deduce.

El duque de SAN PEDRO DE GALATINO rectifica.

Insiste en que el ministro le diga si ofrece traer en la próxima etapa parlamentaria el proyecto de ley que resuelva el problema del azúcar.

El ministro de HACIENDA ofrece estudiar el problema, proponer soluciones y traer esas soluciones para que sean conocidas por la Cámara. Es cuanto puede ofrecer.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO rectifica.

El ministro de HACIENDA, por cortesía, contesta con algunas frases.

El Sr. POLO Y PEYROLON pide la lectura del artículo 146 del reglamento.

El secretario Sr. PRAST da lectura al artículo 146, que se refiere á la admisión y discusión de enmiendas cuando se trata de dictámenes declarados urgentes.

El Sr. POLO Y PEYROLON dice que el señor conde de Vilches le advirtió que por no haber sido presentada con tiempo la enmienda no podía discutirse, y cree que conforme al último párrafo del artículo leído tiene derecho á que se discuta.

El PRESIDENTE advierte que no se trata de la discusión de un dictamen declarado urgente.

El Sr. POLO retira su enmienda.

El duque de SAN PEDRO DE GALATINO retira sus enmiendas; pero ruega á la Mesa ordene su impresión en el *Diario de las Sesiones*, evitando así el que sean leídas.

Se aprueba el artículo 1.°

Al artículo 2.° hacen observaciones los señores POLO, duque de SAN PEDRO DE GALATINO y CALABUIG, encaminadas á evitar que se eluda la vigencia de la ley de 7 de julio de 1893 contra la falsificación de vinos.

Se aprueban los artículos restantes, y queda aprobado el proyecto.

Sin discusión son aprobados los dictámenes relativos á los proyectos de ley siguientes:

Concediendo á doña Dolores Sierra, viuda del inspector que fué de vigilancia D. Joaquín Artigas y Gracia, asesinado en acto de servicio, una pensión vitalicia de 1.500 pesetas anuales.

Concediendo á D. Francisco Juvindo Sáez la pensión vitalicia de 1.250 pesetas aneja á la cruz de segunda clase de la Orden civil de Beneficencia, que le fué concedida por real orden de 1.° de agosto de 1910.

Concediendo á doña Leonor Pí y Arsuaga, viuda de D. Angel de la Guardia, la pensión que, como hija del ex ministro D. Francisco Pí y Margall, le correspondería si hubiera permanecido soltera.

Disponiendo que la pensión concedida por la ley de 17 de febrero de 1912 á la viuda é hijas del general Pintos se entienda que es para la viuda é hijas mientras no tomen estado.

Declarada la urgencia, son aprobados en votación definitiva y ordinaria todos los proyectos.

Leído el orden del día para la próxima, se levanta la sesión á las nueve menos cuarto.

EN EL CONGRESO

LA SESION

El Sr. Espada abre la sesión á las cuatro de la tarde.

En el banco azul, los ministros de Estado y Gracia y Justicia.

En los escaños, poca concurrencia.

El Sr. SORIANO dice que no pide que se cuente el número porque vamos á tratar de Marruecos; pero conste que no hay número.

Ruegos y preguntas.

El Sr. ALVAREZ VALDES ruega al ministro de la Gobernación que se aplacen las elecciones municipales hasta que se resuelvan unos recursos pendientes.

También llama la atención del mismo ministro acerca del despido de obreros que ha hecho una Compañía minera por haber votado aquéllos en contra del candidato apadrinado por la Compañía.

El Sr. MIRO llama la atención acerca de las trabas que las Aduanas francesas ponen á los exportadores de frutas de Cataluña.

Solicita varios expedientes del ministro de la Gobernación, y anuncia una interpelación sobre los mismos, para demostrar que un funcionario ha incurrido en el delito de prevaricación por la influencia de políticos que no son de la situación gobernante.

Une su ruego á los que ayer se formularon pidiendo que se discuta el ferrocarril de Cuenca á Utiel.

El ministro de ESTADO dice que cuando el Sr. Salvatella formuló análogo ruego llamó la atención de nuestro embajador en París, y promete reiterarlo, así como al embajador de Francia en Madrid, para obtener una decisión definitiva de las Aduanas francesas respecto al despacho de las mercancías españolas en días festivos y en horas extraordinarias.

El Sr. MIRO hace constar que los agentes telegrafiaron á los exportadores diciendo que no hagan remesas en sábado, porque ni pagándoles horas extraordinarias trabajan los aduaneros franceses.

El Sr. NOUGUES censura la nueva demarcación notarial, señalando las anomalías de aquélla, rogando haga una rectificación de la misma.

Anuncia una interpelación al ministro de Fomento acerca de una real orden sobre los corredores de comercio, que merma las atribuciones de éstos.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA promete, antes de llevar á la práctica la nueva demarcación notarial, tener en cuenta las observaciones formuladas.

El Sr. CHAPAPRIETA pregunta al ministro de la Gobernación qué tramitación es precisa para la publicación de los reglamentos del ministerio de la Gobernación y los motivos que ha tenido para dejar en suspenso los efectos del mismo.

El ministro de la GOBERNACION contesta diciendo que esos reglamentos fueron publicados el día 26 de octubre, y él se posesionó del ministerio el 27, por tanto, la fecha de su publicación, el contradecir sus artículos otros de leyes vigentes y las reclamaciones formuladas decidieron al ministro á suspender los efectos de esos reglamentos hasta hacer de los mismos un detenido estudio.

El crucero escuela.

El Presidente del Consejo y el ministro de Marina, de uniforme, entran en la Cámara.

El ministro de MARINA sube á la tribuna y lee el proyecto de crucero escuela.

El Sr. SORIANO dice, que como el ministro de Marina ha leído en voz tan baja el proyecto de ese buque fantasma, que no ha sido posible enterarse del mismo, cuando se discuta, la minoría de Conjunción hará las estimaciones que estime oportunas.

Expone su interés por tratar antes de que se cierren las Cortes del tratado con Portugal; vuelve á ocuparse de la niña que fué herida durante las cargas del martes pasado, y dice que la ha visitado, pudiendo comprobar y oir de sus labios que fué herida de un sablazo.

El señor ministro de la GOBERNACION celebra que no le considere ya el Sr. Soriano como nuevo Trepoff más ó menos andaluz, como igualmente que se haya colocado en la situación de neutralidad que solo desea el esclarecimiento de la verdad.

No tiene que abrir información ninguna para averiguar la conducta de la Guardia Civil en aquel día, porque el parte llegado á sus manos tributaba todo género de elogios acerca del proceder de los individuos del benemérito Instituto. Para mí esa es la verdad oficial.

Pero deseando el Gobierno que todos podamos apreciar la conducta de prudencia observada por la Guardia Civil, y si las cosas ocurrieron como indica el parte, se abrirá esa información pedida por S. S.

El Sr. SORIANO hace la aclaración de que no se ha referido á toda la Guardia Civil, sino á la sección que intervino en los sucesos del martes en la plaza de la Cebada.

El señor ministro de ESTADO lamenta que no exista Tratado con Portugal, y declara que está predispuesto para aprovechar cuantas coyunturas se presenten para llegar á un convenio comercial con la nación vecina, ya que España se halla en buenas relaciones con Portugal.

El Congreso pasa á reunirse en secciones á las cinco y cuarto.

Se reanuda la sesión y continúa el debate sobre los sucesos de Madrid y Marruecos.

El vizconde de EZA rectifica brevemente, rechazando y explicando unos conceptos de su discurso.

Demuestra que no invadirán su casa las masas populares, porque procura gobernar con toda sinceridad.

Con gran competencia expone la diferencia esencial entre la doctrina socialista y conservadora, lo cual no obsta para que en determinados momentos puedan tener puntos de contacto.

El conde de SANTA ENGRACIA interviene para alusiones como diputado por Madrid.

Hace una síntesis de los sucesos desarrollados en Madrid durante los días 29 y 30 de junio último, y relata también sucintamente los antecedentes de la cuestión del pan.

Censura la supresión del reparto á domicilio, así como la inopinada subida del precio del pan.

Como diputado por Madrid tiene que reconocer que la vida está muy cara; pero culpa de ello á las autoridades, que nada hacen para conseguir su abaratamiento.

Examina las gestiones del alcalde, analizando cuanto dijo en su discurso, y cree que se pudo proceder con más acierto.

Todo cuanto se ha dicho y pueda decirse para justificar los sucesos escandalosos que Madrid presenció el lunes último, resultará insuficiente, porque no tienen justificación.

Describe los hechos perpetrados por las turbas, tales como el incendio de los enseres de la tahona de los Cuatro Caminos, lo de las 4.000 pesetas que le robaron al de la tahona de la calle de Santa Teresa, etc. Los daños producidos, el pan y dinero arrebatados y los enseres rotos se valoran en 40.000 duros.

Censura duramente al Gobierno por haber consentido que las turbas perpetraran sus desmanes en Madrid durante doce horas, desde las once de la mañana hasta las once de la noche, sin que nadie las contuviera.

Y á partir de este punto formula algunas observaciones de interés general.

¿Qué hubierais dicho si, sentándose en ese banco un Gobierno liberal, hubiese presenciado Madrid tales hechos, que con razón calificó el Sr. Burell de ensayo de anarquía?

La misión de los gobernantes es la de evitar actos de esa índole, y para evitarlos, adoptar todas aquellas medidas que puedan conducir á la desaparición de los motivos para que el pueblo se amotine.

El Sr. CASTROVIDO comienza extrañándose de que el señor conde de Santa Engracia, su querido amigo, haya venido aquí á defender á los tahoneros.

El señor conde de SANTA ENGRACIA: Perdone el Sr. Castrovido: He condenado la supresión del reparto á domicilio y la injustificada subida del precio.

El Sr. CASTROVIDO: No habrá querido defenderlos S. S.; pero en el fondo su discurso ha sido un alegato en favor de los industriales.

Defiende enérgicamente la actitud del pueblo en el lunes último.

La actitud del pueblo de Madrid está justificadísima, porque cuando las autoridades no quieren aplicar las leyes, es muy justo que el pueblo se tome la justicia por su mano.

Las autoridades tenían á su alcance el artículo del Código penal que castiga la confabulación para alterar los precios de los artículos de primera necesidad. ¿Y qué hicieron? ¿A cuántos industriales han procesado por alterar ese precio? A ninguno. Luego es natural que el pueblo llenara esas deficiencias de los gobernantes

Por eso aplaudo los sucesos del lunes último.

El conde de SANTA ENGRACIA: ¿También aplaude S. S. que roben el dinero del cajón?

El Sr. CASTROVIDO: Hay muchas maneras de robar, y la peor de todas es la de robar al amparo de las autoridades.

De modo que aplaudo todo lo hecho.

Censura duramente que los abogados de los panaderos hayan sido concejales, y liberales por añadidura.

No se puede tolerar el desorden existente en cuanto con las subsistencias se relaciona, y no creo que deba continuar que el regulador de los precios sea el motín.

Niega que hubiera colaboración por parte de los políticos.

Habla de los sucesos del martes, y afirma que los asentadores de la plaza de la Cebada ganan á veces el 200 por 100.

Si ni en el Ayuntamiento ni aquí se pone el grito en el cielo ante este hecho, ¿con qué derecho se viene aquí á hablar de anarquía? ¿Hay peor anarquía que esa anarquía mansa en que viven los industriales al amparo de un estado de cosas que se quiere hacer pasar por legal?

Trata luego de los sucesos desarrollados en Marruecos, recordando las opiniones sobre la guerra lanzadas en el debate político por todos los oradores que en él intervinieron, incluyendo al Sr. Maura.

Censura en términos generales la política del Gobierno por lo que á Marruecos se refiere.

El Sr. ORTEGA Y GASSET comienza su discurso para tratar de este asunto; pero la Presidencia le hace ver que han transcurrido las horas reglamentarias, y se pasa al

ORDEN DEL DIA

Lo del Colegio Alemán.

El Sr. LOPEZ MONIS vuelve á rectificar brevemente, recogiendo la declaración hecha ayer por el señor ministro relativa al examen para el ingreso de los alumnos en las Universidades.

El Sr. PORTELA denuncia el hecho de que en la Universidad de Salamanca se autorizó á ingresar en los estudios de Facultad á un alumno que presentó un título expedido por el Colegio de Jesuitas de Bogotá, que allí tiene carácter oficial.

Llama la atención del Parlamento sobre la gravedad de este asunto, pues veo—dice—que insidiosamente, por medio de una real orden, se ha ido por un camino subterráneo, por falta de valor de hacer cara á cara lo que se pretende.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA: Si algún rector ha admitido un título de bachiller expedido por una Corporación extranjera sin que preceda una real orden, ese rector será apercibido y anulado el acto ejecutado.

Porque el real decreto del Sr. Ruiz Jiménez exige que los interesados acudan al ministro de Instrucción pública para que declare su derecho por una real orden.

Reproduce después cuanto dijo ayer en su discurso.

El Sr. MOROTE vuelve á rectificar, defendiendo con calor al Colegio Alemán, haciendo presente que á los alumnos españoles que estudian en dicho Colegio se les abren las puertas de las Universidades alemanas, mientras que se les cierran las de España.

El señor ministro de INSTRUCCION PUBLICA vuelve á rectificar para recoger algo de lo dicho por el Sr. Morote, relativo á la extrañeza que le producía el hecho de ser los liberales los impugnadores de la real orden.

Con este motivo, el Sr. Bergamín se muestra partidario de las regalías de la Corona, sosteniendo el Concordato vigente.

También rectifica nuevamente el Sr. RIVAS MATEOS.

El Sr. AYUSO pronuncia un extenso y elocuente discurso, que la Cámara escucha con mucha atención.

Pide al ministro de Instrucción pública que traduzca en una disposición legislativa la promesa de que los títulos del Colegio Alemán no servirán para los españoles.

Cree que el Consejo de Instrucción pública debe desaparecer, como nocivo á la cultura del país, porque constituye un cacicato.

Relata los privilegios de que gozan las Ordenes religiosas, las cuales, como tienen mucho dinero, disponen de magníficos locales y buen material.

Compara esos locales con los de nuestras Universidades, pues ni en la Central existen locales capaces para todos los alumnos matriculados.

El debate se alarga extraordinariamente, pues vuelven á rectificar todos.

El Sr. VILLANUEVA tercia á título de jefe de la minoría, en ausencia del conde de Romanones.

Encarece la importancia del asunto.

Recoge los anhelos expuestos de que á España venga cuanto en el Extranjero vale en cuestión de enseñanza.

Al lado de este anhelo por ensanchar la cultura patria está la cuestión de conducta de los Gobiernos.

Describe cuanto en cuestión de a helos de extender su cultura hace Francia.

Está bien que se establezcan Institutos alemanes y franceses y de todo; pero busquemos ante todo la reciprocidad. No vayamos sólo á conseguir mediatizar á España.

Y termina haciendo al ministro el ruego de que no tome su última determinación sin el concurso del Parlamento.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA declara ante todo que, como dijo en el Ateneo, ninguna cuestión importante relativa á instrucción pública dejará de venir al Parlamento, y sobre todo promete traer una ley general de bases para que, una vez aprobadas éstas, sirvan para desarrollar la que haya de sustituir á la vigente ley de 1857.

Queda terminada la interpelación.

El ferrocarril de Valencia.

Pónese á discusión el dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley incluyendo en el plan de ferrocarriles de servicio general uno de ancho de vía normal entre Madrid y el puerto de Valencia.

Ha sido retirada la proposición incidental presentada ayer.

El Sr. NOUGUES combate el dictamen.

Después de declarar que carece de competencia técnica, se muestra partidario de que se construya el ferrocarril de Cuenca á Utiel, porque este directo se construirá ó no; pero el de Cuenca á Utiel viene á llenar un conjunto de necesidades sentidas.

Cree que es una enormidad hacer depender de la aprobación de este dictamen la del de Cuenca á Utiel.

Pide que se borren de su enmienda las palabras que pudieran hacer sospechar que defiende intereses particulares.

El Sr. MAESTRE LABORDA contesta en nombre de la Comisión.

Asegura que Valencia no ha querido nunca el ferrocarril de Cuenca á Utiel, sino el directo de Madrid al puerto de Valencia.

Explica lo ocurrido cuando intervino el Sr. Gasset, manifestando que él habla en nombre de Valencia entera, de su Prensa, de sus gremios, de sus obreros, de todas las fuerzas vivas.

Se suspende la discusión.

Sin debate es aprobado el dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley relativo á la construcción de un ferrocarril desde Cuenca hasta Utiel.

También es aprobado un crédito de 171.604 pesetas al presupuesto de Fomento para el monumento de Cristóbal Colón en Valladolid.

Y á las nueve y cuarto se levanta la sesión.

ALCANCE POLITICO

En la reunión de Secciones del Congreso fué elegida ayer la Comisión que ha de entender en el proyecto de ley, aprobado ya por el Senado, sobre suspensión de pagos de las Compañías de ferrocarriles y demás obras públicas.

Fueron elegidos para formarla los señores Castillejo, La Cierva, Vivel, Poggio, Agrela, Conde y Luque y Creus.

*

La impresión que en el Congreso se tenía ayer tarde respecto á la duración de las se-

Ministerio de Cultura

...ones de Cortes es que se suspenderán el próximo miércoles.

*

Quedó aprobado á última hora en el Congreso, y pendiente de votación definitiva, el proyecto de ferrocarril de Cuenca á Utiel.

Para mañana no hay programa acordado de sesión.

Se pondrá á discusión el proyecto relativo al crucero.

*

En el caso de que el Presidente del Consejo vaya mañana á La Granja, llevará un decreto del ministerio de la Gobernación convocando á elección parcial por el distrito de Azúa, que representaba el Sr. Sanjurjo, nombrado recientemente gobernador de Sevilla.

TRIBUNA LIBRE

La anexión á Madrid de los pueblos aledaños

Problema urgente.

Hace muy pocos días publicó LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA un valiente artículo, condenando severamente los procedimientos inhumanos de ciertos sujetos que no vacilan en acudir á toda clase de fraudes y artificios para satisfacer su insaciable codicia. Una vaca tuberculosa, sacrificada en el Matadero de Tetuán de las Victorias, ha servido de alimento á una porción de habitantes de la corte, que, fiados en el examen técnico, exterior, garantizado con el correspondiente sello oficial, garante de la bondad del producto, compraron los trozos de carne necesarios para el sustento familiar.

Con tal motivo el ilustrado diario recuerda muy oportunamente un proyecto, defendido tenazmente por los Sres. Aguilera y Sánchez de Toca, y que sólo algunos espíritus superficiales han podido calificar de despótico y centralizador: refiérome á la anexión á Madrid de los pueblos que, como el indicado anteriormente, no tienen razón de ser como entidades administrativas independientes.

Los que conocemos estos pueblos, y vemos á sus Ayuntamientos en lucha constante con el pavoroso déficit, arrastrando una vida lánguida y premiosa, sin medios para atender debidamente los públicos servicios, incapacitados por falta de solvencia de acudir al crédito para el mejoramiento de las unidades étnica y geográfica del pueblo materialmente considerado y de sus habitantes; los que asistimos al triste espectáculo de las luchas intestinas, á muerte á veces y cruelísimas siempre, que á cada paso se plantean con motivo de los repartos de Consumos, del impuesto de cédulas personales, de la inclusión ó exclusión en las listas de beneficencia, de los aprovechamientos comunales, etc., etc., materias todas que se prestan á verdaderas enormidades, y que de hecho son aprovechadas por los partidos dominantes para favorecer á los amigos y perjudicar á los contrarios; los que presenciamos asqueados cómo caciques y caciquillos hacen mangas y capirotes en los Juzgados, imponen médicos titulares que abandonan sus distritos para defender los intereses particulares del despotilla de turno, sin que los pobres alcaldes puedan hacer otra cosa que devorar en silencio la rabia de su impotencia; los que esto y otros mil abusos presenciamos, repito, votaremos siempre, con todas las energías de nuestra alma, para que la anexión se verifique lo más pronto posible, aunque para ello haya que actuarse en la forma que indican los tres famosos adverbios: *prontamente, radicalmente, brutalmente.*

Los entusiastas de las églogas fáciles suelen invocar en contrario una porción de zarandajas cursisentimentales, que, además de ser contrarias al bienestar moral y material de las poblaciones indicadas, carecen de todo valor real, y son, por tanto, inútiles para la defensa de su tesis.

Sostener que tal medida ocasionaría la muerte étnica de la entidad social—por la relajación de las costumbres, pérdida del carácter típico de la personalidad respectiva, anulación absoluta de su historia y de su independencia—, es ó una hipocresía refinada ó una candidez realmente paradisíaca.

Las sencillas costumbres de los pueblos rurales hace mucho tiempo que dejaron de ser sencillas; el carácter peculiar y distintivo, externo, entendiendo por tal las formas de los vestidos, calzado, peinado, etc., etc., desaparecieron con la invención de las máquinas, que abaratan los productos y la mano de obra, y hoy puede asegurarse que hasta las hijas de los labriegos más humildes, y aun de los jornaleros, en muy poco se diferencian, por la forma de su indumentaria, de las elegantes señoritas de la corte; hablar de independencia, cuando los Municipios y las Corporaciones municipales son víctimas propiciatorias de las Delegaciones de Hacienda, Diputaciones provinciales, Gobiernos civiles y demás delegaciones del Poder central, y ante todo y sobre todo, de las grandes Compañías por acciones, de las Sociedades anónimas, que todo lo avasallan, que mandan en los ministerios como en el propio domicilio social, me parece, más que una broma de mal gusto, un sarcasmo sangriento.

Y lo mismo que de la independencia, puede decirse de la historia: la antigua en los Archivos se conserva; la moderna... la moderna, reducida á las contiendas electorales, no merece que se emplee en ella ni una hoja de papel de fumar.

Yo bien sé que muchas de las deficiencias señaladas podrían remediarse con un poco más de celo por parte de las autoridades municipales; pero el caso es que aquéllas se perpetúan, con grave detrimento y perjuicio de las respectivas poblaciones; una de las más importantes y la más necesitada de urgente reforma es la que se refiere á la salubridad é higiene públicas; por móviles bastardos casi siempre, ocurre que en todos estos pueblos sólo existe un médico titular, que tiene, por regla general, á su cargo, además del pueblo, otros núcleos de población, como vedados de caza, fincas agrícolas, etc., etc., lo que es causa de que no pueda atender debidamente á todos, y, por tanto, de muchos casos de defunción que seguramente no hubieran ocurrido al estar organizados de distinto modo los servicios sanitarios; ello también es causa de la propagación de epidemias, porque las familias se apresuran á traer á la corte sus miembros enfermos, sea cualquiera la enfermedad que padezcan, y sin preocuparse para nada de los posibles contagios que puedan determinar.

En los pueblos donde la dotación médica sea mayor de mil pesetas, y donde existan esos núcleos de población antes citados, que también abonen honorarios, podrían los alcaldes dividir esa cantidad en dos, recabando de los dueños de esas fincas que retribuyeran á dos médicos, repartiendo entre ellos lo que antes daban á uno solo.

De igual modo que ésta, podrían hacerse otras reformas bien fácilmente; pero como á ellas se opondrían con todas sus fuerzas los mangoneadores y caciques, yo voto por que la anexión se lleve á efecto sin demora de ninguna clase.

CLEMENTE CALVO IRIARTE

La Vida Deportiva

CICLISMO

El campeonato de hoy.

Esta mañana se ha corrido el campeonato de 100 kilómetros, organizado por la Federación Ciclista Española. Para disputárselo se habían inscripto veintiséis corredores.

A las 7 h. 23 m. se dió la salida en el kilómetro 4 de la carretera de la Coruña á los corredores que se habían puesto en línea.

Estos son los siguientes:

Luis Tejedor, Román Toribio, Angel Rodríguez, Manuel Gallego, Avelino Delgado, Miguel García, Fernando Salvadores, León Iriarte, Valentín Hernáez, Luis Torres, Antonio Paúl, Guillermo Antón, Félix Sivilla, Tomás Fuentes, Alfonso Pérez, Oscar Leblanc, Faustino Fuertes, José Soto, Pablo Díaz, Francisco Trabasos, Aureliano Cama y Miguel Calvo.

Detrás de los corredores, para presenciar la carrera, salieron el automóvil que ocupaban Olave y Salvadores, con varias máquinas de repuesto para Leblanc y Alfonso Pérez; el Tam de D. José María Gamoneda, al que acompañaban el presidente de la Federación y el Sr. Ruiz Ferry, y el del conocido deportista Federico Sawa, en el que iban, además de su propietario, Mariano Ramírez y el que suscribe.

Los corredores, á la ida, tuvieron que luchar con un viento de cara bastante duro, y esto, acompañado de que los fuertes sacaron poco *train*, hizo que al viraje establecido en la carretera de El Escorial á Guadarrama llegaran en el pelotón de cabeza 10 corredores, que habían empleado en recorrer los 50 kilómetros de ida dos horas justas. Formaban este grupo Antón, Fuentes, Leblanc, Fuentes, Pérez, Gallego, Campa, García y Soto.

A continuación llegaron Díaz, Sivilla, Menéndez, Iriarte, Travasos, Tejedor, Toribio, Hernáez, Paul y Torres, este último, que llegó á las nueve y cincuenta y dos, había sufrido tres pinchazos; también Alfonso Pérez tuvo avería en los neumáticos.

El regreso ya se hizo de otra manera; se aumentó la marcha, y Leblanc, que ha sido el vencedor, despegó con gran facilidad en la cuesta de Peguerinos, empleando en la vuelta una hora veinticinco minutos.

La clasificación.

La clasificación de esta carrera ha sido la siguiente:

Primero. Oscar Leblanc, que cubrió los cien kilómetros en tres horas veinticinco minutos doce segundos.

Le siguieron por el orden que van enumerados, habiendo obtenido premio, Aureliano Campa, Tomás Fuentes, Miguel García, Guillermo Antón, Faustino Fuertes, Manuel Gallego, Alfonso Pérez, Pablo Díaz y Félix Sivilla.

A presenciar este campeonato, que ha sido un nuevo triunfo que hay que añadir á la historia deportiva de la Federación Ciclista, asistieron muchísimos aficionados, que han aplaudido sin reservas al formidable Leblanc, que ha dado en esta ocasión otra prueba de su gran valía como corredor ciclista.

Reciban por tanto mi enhorabuena corredores y organizadores por el éxito obtenido en la carrera de hoy.

A. SANCHEZ DE LEON

DESPUES DE UN CRIMEN

UN DETENIDO

¿Es el agresor?

En la Dirección de Seguridad estaban practicando ayer diligencias para descubrir al autor de la agresión del cabrero, de que dimos anteayer cuenta.

Como se recordará, un individuo desconocido penetró en una choza donde dormía un cabrero, y después de herirle le robó lo que llevaba en los bolsillos.

La brigada de investigación recibió órdenes del Sr. Méndez Alanís de detener al desconocido con la mayor rapidez posible, y el comisario Sr. Luna empezó á practicar trabajos.

El agente Sr. Villaverde fué encargado de las principales gestiones, y tan bien las ha realizado, que ayer mañana consiguió detener á un sospechoso y á otro por la tarde.

Son dos albañiles que han trabajado en una obra de la calle de Velázquez, y cuyas señas coincidían con las del desconocido, que facilitó un chico empleado del cabrero.

Dicho muchacho, que se llama Isidoro Sanjuán, ha reconocido á uno de los dos detenidos, y afirma que es el agresor.

Mientras no se practique la importante diligencia de llevar al supuesto agresor á presencia del herido, que está en el Hospital de la Princesa, no creemos oportuno publicar su nombre.

Importante careo.

Los agentes de la brigada de investigación condujeron al detenido, que se llama Vicente Martínez y vive en la calle de López de Hoyos, núm. 33, portería, al Hospital de la Princesa, donde se encuentra el herido, para ver si éste le reconocía.

El anciano Manuel, como padece cataratas, no pudo reconocerle por medio de la vista; pero se le hizo hablar á Vicente, y entonces afirmó Manuel que era aquella la voz de su agresor.

En la Dirección general de Seguridad.

El supuesto criminal dijo que en alguna ocasión propuso á la víctima la venta de unas cabras, proposición que no fué aceptada, y que desde hacía unos meses no había vuelto á ver á Manuel.

Estrechado á preguntas, añadió que le vió últimamente hará unos ocho días.

Registrado por la Policía, ésta descubrió dos señales de importancia: las mangas de la camisa, que no se había mudado desde hace quince días, una de ellas, cerca de la muñeca, estaba doblada y en el interior del doblez había manchas recientes de sangre, y la otra señal consistía en una pequeña cortadura en el dedo pulgar de la mano derecha. Respecto á la primera, Vicente no supo explicar de dónde procedía la sangre, y la herida del dedo dijo que se la produjo trabajando en su oficio.

El criado de la víctima.

Isidro San Juan Grande, el criado de Manuel, fué puesto delante del presunto asesino en la Dirección de Seguridad.

Isidro aseguró que Vicente era el individuo que en la mañana de ayer vió rondar la choza de su amo y á quien saludó repetidas veces, sin que obtuviese contestación, huyendo Vicente ante la insistencia del muchacho. Añadió que el detenido habló varias veces con su amo, á quien le propuso la venta de unas cabras.

Isidro trabajaba con la víctima desde hace ocho meses.

La amante de Vicente.

También fué detenida por la Policía la amante de Vicente, que vivía maritalmente con éste en la portería de la calle de López de Hoyos, 33.

Parece que se la ha ocupado una blusa blanca, con indicios de haber sido lavada recientemente, y otras ropas.

UNA PROTESTA

LA CUESTIÓN DEL PAN

A ruego de la entidad interesada, reproducimos el siguiente documento, que ha sido entregado al Presidente del Consejo de ministros:

«Excmo Sr.:

El Círculo de la Unión Mercantil é Industrial de Madrid, cuya representación ostento, á V. E., respetuosamente, expone:

Que lamenta con hondo pesar los acontecimientos del lunes último, con motivo de la subida del precio del pan; que hubiéramos visto con verdadera satisfacción que, en aras del desbordamiento público, hubiese resplandecido la autoridad municipal y la del Estado, haciendo cumplir y respetar el derecho á los que de él se desviasen y amparando el interés público cuando se hallase indefenso.

El Estado, excelentísimo señor, somos todos los ciudadanos. A los Gobiernos constituídos confiamos la santidad de la Justicia y la garantía individual.

Queremos y deseamos el mayor respeto á la autoridad constituída. La obtención del derecho sentido por todos no puede ser confiada á las turbas amotinadas, pues ello sentaría un precedente funesto, que condenamos.

Lejos de nuestro ánimo el supuesto que la opinión pública rumia de que la excitación ha nacido de los Centros oficiales; pero sí afirmamos que pudieron evitarse el saqueo y destrozos ocasionados por las turbas si los encargados de mantener el orden hubieran procedido con el interés y la energía debidos; de esta negligencia y de este desamparo nos quejamos.

Si por acaso hubo la pretensión de conseguir el equilibrio de la Justicia por estos derroteros, habría llegado el momento de que la conciencia pública lo rechazase por instinto de conservación y de orden. La autoridad en manos débiles que declina sus funciones en estos procedimientos, está incapacitada para continuar ejerciéndola en nombre del país que se la confía.

No tratamos de conocer de parte de quién está la razón: si de los industriales que, inoportuna é injustificadamente, según la opinión pública, elevaron el precio de un artículo imprescindible para la vida, ó si la tenía la multitud repeliendo ese estado de cosas; lo que reprobamos es que si aquello fué injusto, debió la autoridad pública evitarlo por cuantos procedimientos legales tuviese á su alcance; jamás dar lugar á semejantes desmanes, porque si la Justicia ha de venir por tales caminos, el respeto público habrá desaparecido y la ley del más fuerte imperará, regresando á las épocas de salvajismo.

El respeto al derecho y á la majestad del Estado se habrá destruído en la conciencia pública. La verdadera fuerza del Estado está en la equidad y en la Justicia, que nosotros aspiramos á robustecer, condenando siempre la anarquía, y el comercio de Madrid sólo pide á los Poderes públicos orden y garantía para todos los ciudadanos y todo el rigor de la ley para los que á ella falten.

Tales son los males que reprobamos, y que con nosotros el honrado pueblo de Madrid, que no fué el que procedió á tan vergonzoso saqueo, toda su vida económica y todos los españoles respetuosos con el Estado de que formamos parte están al lado de las ideas de orden y de la justicia que sustentamos, y con nosotros en grado supremo el Gobierno de S. M., á quien respetuosamente se dirige la entidad que suscribe. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, [illegible] julio de 1911.—El presidente, *Emilio Zurano.*»

MITIN EN EL ESPAÑOL

Contra el monopolio de la sal

En el Español se celebró esta mañana, con gran concurrencia, el mitin organizado por el Comité Nacional de Acción, constituído para impedir la aprobación del proyecto relativo al monopolio de la sal.

En la puerta del teatro se repartía la siguiente hoja:

«EL MONOPOLIO DE LA SAL

Pincelada financiera. — Para los asistentes al mitin.

¿Qué encierra el proyecto presentado á las Cortes por el señor ministro de Hacienda, que tan formidable movimiento de protesta ha producido en el país?

Un monopolio. Analicemos por qué.

El ministro crea un tributo sobre la sal destinada al consumo público y á la industrialización de artículos alimenticios. Esto ya es bastante grave. El ministro propone arrendar la percepción de este tributo, por el plazo de quince años, á una Empresa particular. Aquí empieza la característica del monopolio: el ministro exige que esa Empresa particular la forme un *trust* de salineros que representen, por lo menos, el 50 por 100 de la producción de sal. Para los salineros que queden fuera del *trust* se establecen unas condiciones imposibles, y hasta se les hará pagar la fiscalización que se realice en sus salinas.

El ministro abonará á la Empresa arrendataria 500.000 pesetas por premio de recaudación.

Y ya entramos de lleno en el monopolio. El Estado viene á formar parte de la Empresa, que él mismo acaba de constituir para explotar la percepción del nuevo tributo; luego se lo arrienda á sí mismo. Después se reserva beneficios en la venta del producto, á excepción de sobre el canon de 5 pesetas por tonelada de sal, cuyo es el tipo que fija en concepto de valor industrial del género. No limita el mínimum de sal que la Empresa debe dar al consumo, y le otorga libertad absoluta para venderla al precio que le venga en gana.

Entre los muchos monopolios que pesan sobre el ciudadano español, ¿hay alguno con agravantes parecidas á las de éste? El que nos ocupa supone algo más que la restauración subrepticia del impuesto de Consumos; crea un tributo, y lo arrienda; funda un *trust*, y se asocia á él, y, además, apoya sus beneficios sobre la producción; todo lo cual determinará forzosamente la elevación para el consumidor del género monopolizado.

El artículo 10 del proyecto conculca las leyes de libre venta y contratación, pues lleva aparejada la prohibición de explotar en lo sucesivo toda clase de salinas, sin perjuicio de las responsabilidades, etc.

Estudiemos ahora las cifras del negocio financiero.

La sal destinada al consumo público y á la industrialización de artículos de primera necesidad la avalora el ministro en medio céntimo el kilo; pero le impone un tributo de 20 céntimos. ¡Cuarenta veces más que el valor intrínseco del producto gravado!

Y tendremos que, solamente por el tributo, la Empresa arrendataria ingresará:

Sal para el consumo público, 160 millones de kilos, á 0,20, 32 millones de pesetas.

Sal para el pan, 40 millones de kilos, á 0,20, 8 millones de pesetas.

Sal para salazón de carnes, 14 millones de kilos, á 0,20, 2.800.000 pesetas.

Sal para salazón de pescados, 25 millones de kilos, á 0,10, 2.500.000 pesetas.

Suman: 239 millones de kilos, que producen 45.300.000 pesetas.

Hay que fijar la atención en que el ministro arrienda la percepción de esos 45 millones de pesetas por 15 millones el primer año y á razón de 18 millones en los restantes del contrato, y en que á esas 239.000 toneladas de sal, que el ministro tasa al pie de mina en 1.195.000 pesetas, les impone luego pesetas 45.300.000 de tributo.

Si entramos en los cálculos de beneficios de la explotación del producto, habremos también entrado en el terreno subjetivo. El ministro querrá ganar mucho y la Empresa no le irá en zaga; y como la ley no limita precio ni producción mínima, se puede calcular, no pecando por exceso, que el precio de la sal monopolizada se elevará en otros 20 céntimos, por donde el ingreso de 45 millones de pesetas se duplicará, alcanzando á 90. Inútil decir que este gravamen sólo será pechado por el consumidor de artículos alimenticios, que son los gravados principalmente.

Ya sabe el país algo de lo malo que entraña el proyecto.

Y, por no ser prolijos, renunciamos por hoy al examen y crítica del negocio, en lo que respecta á la sal exenta de tributo, pero no del monopolio, y á la destinada á la exportación. *El Comité de Acción.*»

Presidió el Sr. Andueza.

Asistió, como delegado de la autoridad, el comisario Sr. Casal de Nis.

Asisten al mitin los concejales Sres. Dorado, García Cortés, De Miguel y Marcos.

El presidente da cuenta del objeto del mitin, al cual se han adherido nada menos que dos millones de ciudadanos.

Anuncia que el Sr. Labra no ha podido asistir por hallarse indispuesto.

Invita á que hablen los Sres. Burell y don Melquiades Alvarez, si estuvieran en el local, pues ofrecieron asistir.

Saluda á la Prensa de Zaragoza.

D. Luis Fatás.

El diputado á Cortes por Boltaña combate brevemente el monopolio de la sal, y dice que el pueblo español no puede vivir por la carestía de toda clase de artículos y viviendas.

El Sr. Zurano.

El presidente del Círculo de la Unión Mercantil dice que aquí no se saben sentir los problemas de la nación.

El monopolio de la sal va íntimamente ligado con el problema de la vida de la nación. El pueblo debe levantarse contra él como un sólo hombre.

Se lamenta de que para ver una corrida de toros se congreguen en la plaza miles de personas, y aquí no acudan las suficientes para llenar por completo el local.

Desde el punto de vista económico, el monopolio es un mal negocio.

Para impedir su establecimiento no hace falta otra cosa que voluntad, voluntad y voluntad.

Si el pueblo quiere impedir el monopolio, lo conseguirá.

D. Fulgencio de Miguel.

Manifiesta que el monopolio vendrá á encarecer la vida de un modo enorme.

Afirma que los industriales son los primeros en lamentar la carestía de las subsistencias, y de esto es necesario que se percaten los propios consumidores.

Los culpables de esta carestía son el Gobierno y el Ayuntamiento, y no los industriales.

Alude en su discurso al Sr. García Cortés, y dice que las masas están obligadas á ejercer una acción violenta para impedir un nuevo monopolio.

D. Facundo Dorado.

Habla del monopolio, y pregunta si este problema interesa á España, y alude á la campaña de Marruecos.

España no va á ser un pueblo de pan y toros, sino un pueblo de toros sin pan.

Dice que la mayoría de los capitalistas han hecho su dinero con monopolios parecidos al de la sal.

¿Se va á seguir la política tradicional que nos arrastró á la pérdida de las colonias?

Estamos peor que en los tiempos medioevales, pues la espada del señor feudal ha sido sustituída por la navaja cabritera del gobernante, amparado por matones.

El pueblo debe salir á la calle si un nuevo monopolio encarece las subsistencias. (Aplausos.)

El Sr. Jaén.

El catedrático radical manifiesta que en el proyecto dice el ministro de Hacienda que el monopolio vendrá á gravar solamente los artículos alimenticios. Esto solo debe bastar para hacer ver el error de este ministro.

El Gobierno trata de continuar la tradición española, aquella leyenda de la sobriedad de la raza.

Los tributos indirectos son hoy odiados por todos y relegados al olvido en todas las naciones civilizadas, y los que subsisten no gravan los artículos de primera necesidad.

Además, con esto se restablecen los procedimientos del impuesto de Consumos.

El art. 10 del proyecto salta por encima de la Constitución y del Código.

En el preámbulo del proyecto no existe un fundamento económico ni social, y se prescinde de la Constitución.

El monopolio extraerá del pueblo 44 millones de pesetas anuales. Pensad en esta cifra enorme, brutal, que tiene que salir del pueblo.

Censura la ley, que va á favorecer al Banco, que no cumple la ley de 1912 en lo que se refiere á su cartera.

Aunque algunos periódicos afectos al ministro han dicho que se trata de un arrendamiento del tributo, es un error; se trata de un verdadero monopolio que durará quince años.

Termina diciendo que lo único que queda por hacer es poner un impuesto sobre el hambre nacional. (Grandes aplausos.)

El Sr. García Cortés.

Dice que los Gobiernos conservadores empezaron por sustituir los Consumos, é iniciaron esta política con la desgravación de trigos, harinas y vinos. Lo tuvo el partido como un timbre de gloria. La sustitución hecha por Canalejas no fué combatida sino por su inoportunidad y falta de preparación de la reforma. Pues bien, el monopolio de la sal es un paso en contra de esa política.

La rebaja del azúcar de 10 céntimos en kilo no la va á disfrutar el consumidor, porque el proteccionismo y las aduanas lo impiden, y la rebaja va á beneficiar á unos cuantos productores, causando 12 millones de baja en el presupuesto. (Grandes aplausos.)

Lo más pequeño del negocio de la sal son las 500.000 pesetas que se dan para gastos de recaudación. Son los 18 millones de pesetas que se regalan á ese grupo de plutócratas, puesto que se le exigen 15 el año próximo y van á recaudar, por lo menos, 33. (Aplausos.)

Además, esas Compañías van acompañadas de letrados, que da la casualidad que son siempre políticos influyentes, y esto es lo triste: que esos millones constituyan un regalo para unos cuantos políticos inmorales.

Termina con una breve exposición de la doctrina socialista en materia económica, y pronuncia párrafos duros.

El Sr. Albornoz.

Dice que el impuesto sobre la sal no es un hecho aislado: forma parte de un sistema.

En toda Europa han aumentado enormemente los presupuestos de gastos, por el amparo al obrero, y los gastos de Guerra y Marina; pero los ingresos se extraen de las clases ricas, pues en todos los países del mundo el ministro de Hacienda ha dejado de ser el «máximo recaudador», para ser el justo é imparcial instrumento de la Justicia social.

En esos países, el Parlamento no es, como en España, una vil superchería á los pies de los Gobiernos, y Francia crea un presupuesto sobre la renta, y en Inglaterra se hace una revolución económica.

Pensando en ella, ¡qué tristeza da pensar en nuestras continuas é infructuosas revoluciones! ¡Qué esterilidad en todos los movimientos del pueblo!

En España se ha seguido un régimen fiscal que pone los pelos de punta.

La ocultación de la riqueza rústica se elevaba, en 1898, al 33 por 100, y por la urbana se recaudaban sólo cinco millones más que hace un siglo, y se ocultaban 3.000 millones de pesetas de ella.

Sin embargo, no apunta ninguna nueva

009 Ministerio de Cultura

doctrina económica; es más, se vuelve á lo antiguo, al monopolio.

El impuesto de la sal lo suprimieron Inglaterra, Estados Unidos, Austria y hasta Rusia, y aquí se va á establecer con la clara visión de un negocio.

Absurdo es el monopolio; pero aumenta la indignación pensar que sus ingresos serán embebidos por ese Marruecos, donde se hunde hora por hora la nacionalidad española.

En Italia hubo un movimiento terrible porque se averiguó que se habían embargado 27.000 fincas por falta de pago de la contribución. ¿Sabéis cuántas hay en España? 150.000.

Se extiende en consideraciones que revelan injusticias de la Administración española, y como se le advierta que trate de la sal, hace constar que él habla con su sentido, y que si los representantes monárquicos, los ex ministros, no han asistido, los representantes del pueblo, García Cortés y él, han acudido.

Dice que no quiere hablar de la sal.

(Grandes rumores y protestas. En el local hay muchos socialistas, y éstos aprueban las palabras del orador y sus doctrinas; pero los que han ido á protestar contra el impuesto de la sal se llaman á engaño y protestan de la maniobra política.)

Vuelve, por fin, el orador al fondo del asunto, y ataca los impuestos indirectos. Llama despojo á las contribuciones territorial é industrial.

Dice que en España sólo progresan las ganaderías de reses bravas.

Termina diciendo que las clases mercantiles é industriales tienen todas sus simpatías. Recuerda á la Unión nacional y á Costa, que propuso el *no pago de los tributos*, y el cuál se quedó solo.

Ahora hay que ir á la lucha, pero con todas sus consecuencias.

Aplausos.

El presidente.

El Sr. Andueza hace el resumen del acto, y dice que cita á todos los partidos populares, y en nombre de las clases comerciales é industriales, ofrece que no se retrocederá en la lucha.

Dice que el impuesto de la sal importa ochenta veces más que el valor de la especie. Es decir, que se pagarán 80 pesetas de impuesto por una de gasto. Esto es el impuesto.

(Una voz: No se pagarán. Haremos lo que con el pan.)

El presidente da lectura de los acuerdos, que se toman en consideración por unanimidad.

Acuerdos.

La Mesa propone al pueblo congregado declare que la formidable protesta del país contra el proyecto monopolizador de la sal es otro nuevo florón en la brillante ejecutoria de la Prensa española, pues la campaña ha sido iniciada por un periodista, secundada en el acto por los periódicos zaragozanos *El Diario de Avisos, Heraldo de Aragón, El Noticiero* y *La Crónica*, y mantenida por la Prensa diaria de la nación, y singularmente por la de Madrid y Barcelona.

Conclusiones.

Se acuerda que el Comité de Acción popular visite al Presidente del Consejo y ministro de Hacienda, rogándoles, en nombre del pueblo consumidor, que el proyecto de monopolio sea retirado de las Cortes.

Que el Comité no acepte fórmula de avenencia alguna en cuanto decline nuevo tributo sobre la sal destinada al consumo público, artículos alimenticios é industrialización de estos.

Que si estas aspiraciones fuesen desoídas por el Gobierno, que el Comité de Acción prosiga la campaña de protesta, acentuando á ésta toda la energía posible.

Que dado este último caso, se requiera el eficaz apoyo y concurso de toda la Prensa española, jefes de los partidos políticos de oposición y á sus senadores, diputados y concejales.

Que sea á modo de lema de la campaña de protesta este grito, salido del alma del pueblo: ¡Basta de monopolios! ¡Basta de tributos sobre los artículos de primera necesidad!

Termina el acto inmediatamente con el mayor orden.

CORSETS GUILLEN
EL MAS ELEGANTE
Caballero de Gracia, 18 y 20. Teléfono 3.537.

NOTICIAS GENERALES

Nuestro distinguido amigo el doctor don Leonardo de la Peña ha trasladado su domicilio y consulta de enfermedades del aparato urinario á la calle de Montalbán, 11, principal.

Durante el pasado mes de junio han sido prestadas en la Clínica de Socorro del Boulevard, Sagasta, 9, las siguientes asistencias.

Casos de urgencia á domicilio, 220; casos judiciales, 11; aparato digestivo, 315; cirugía general, 88; ginecología, 99; piel y sífilis, 275; vías urinarias, 109; garganta, nariz y oídos, 295; oftalmología, 255; boca y dientes, 300, vacunados, 66; inyecciones de sueros especiales, 250 y operaciones, 16.

Según *El Siglo Médico*, la semana última ha sido de profundas revoluciones meteóricas, estados atmosféricos de saturación eléctrica y cambios bruscos de temperatura, todo lo cual se ha hecho apreciable en la salud pública, determinando una exacerbación de los estados reumáticos y catarrales, de las neuralgias varias, como las ciáticas, cefaleas y pleurodinias. Han aumentado los desarreglos digestivos, siendo frecuentes las diarreas, que se muestran tenaces y propensas á las repeticiones. Las infecciones colibacilares y paratíficas son algo frecuentes.

En los niños abundan el sarampión, la escarlatina y la difteria, esta última acompañando generalmente á la segunda.

En la capilla reservada del Santísimo Cristo de la iglesia parroquial de San Ginés, se celebró el enlace de la bellísima Srta. Sarah Donoso Cortés y Navarro con el joven capitán de Infantería D. Adolfo Lodo Vázquez.

Apadrinaron á los contrayentes la distinguida señora doña Josefa Vázquez, viuda de Lodo, madre del novio, y el teniente coronel de Infantería, escritor militar y compañero nuestro en la Prensa, D. Ricardo Donoso-Cortés, padre de la novia.

Bendijo la unión el ilustrado capellán del ministerio de la Guerra D. Exuperio Alonso, y actuaron de testigos el coronel de Artillería D. José Lombana, el de Infantería D. Eugenio Idoate, el teniente coronel D. Leopoldo de Saro, el capitán D. Joaquín González Longoria, el farmacéutico D. Angel Granado y el joven escritor y periodista D. Ricardo Donoso-Cortés.

Vestía la novia rico traje de *moirée* blanco, cubierto de encaje, recibiendo tanto ésta como el novio efusivas felicitaciones al final de la ceremonia.

Después del acto, los numerosos y distinguidos invitados fueron obsequiados en el reputado restaurant Casersa con un espléndido te.

Los novios, á quienes deseamos inacabables venturas, salieron para El Escorial, desde donde, transcurridos algunos días, se trasladarán á Melilla.

LAS LUCHAS GRECO-ROMANAS

CINCO DETENIDOS

Por arrojar perdigones.

Anoche, durante la lucha entre De Riaz y Ochoa, en que venció éste, fueron detenidos en el Circo de Parish cinco personas, que ingresaron en la Dirección de Seguridad.

Allí nos manifestaron que los detenidos arrojaban perdigones á la pista, donde se verificaba el encuentro, con ánimo sin duda de ver si se producía algún incidente cómico.

Los luchadores debieron observarlo; pero creyeron que era arena, y lo achacaban á que el tapiz no estaba completamente limpio.

Don Guillermo Gullón, comisario especial, y el inspector de la brigada de espectáculos, D. Luis Fenoll, practicaron personalmente las detenciones.

Los detenidos, que estaban anoche en los calabozos de la Dirección general, serán puestos á disposición del Juzgado por resistencia á la autoridad en el momento de su detención.

AGUA DE VILLAZA
UNICA PARA MESA, estómago, hígado, riñones, intestinos, vías urinarias.

PROVINCIAS

Nombramiento bien acogido.

LAS PALMAS. (Sábado, noche.) La Prensa aplaude el nombramiento del magistrado D. Isaac Pozas para el cargo de fiscal de esta Audiencia.

«Pro» Galdós.

LAS PALMAS. (Sábado, noche.) El Ayuntamiento de Las Palmas y el Cabildo insular de la Gran Canaria contribuyen con 20.000 pesetas para la suscripción en favor de Galdós.

Las regatas.

Se celebraron las regatas organizadas por el Club Náutico.

Ganó el primer premio, Copa de la Infanta Isabel, el balandro *Tirna*.

Despeñado.

Un pescador que se encontraba pescando en la isleta resbaló y murió despeñado.

Visita pastoral.

El obispo de Canarias ha realizado la primera visita pastoral, recorriendo todos los lugares de la isla.

No se recuerda la fecha en que otros prelados la realizaron tan detenidamente.

El infatigable prelado, cuya caridad es inagotable, repartió cuantiosas sumas en limosnas, bendijo nuevos cementerios y ha puesto las primeras piedras de varias ermitas y de un Círculo de obreros.

Ha confirmado á más de doce mil niños, visitando humildemente, sin séquito ninguno, toda la isla, incluso los más pobres lugares.

La caridad inagotable del obispo de Canarias es elogiadísima.

Nuevos guardacostas.

En los talleres de este puerto se construyen dos guardacostas por encargo del Gobierno de la República de Liberia.

A fines de este mes se verificará la botadura.

Cada uno de ellos llevará tres cañones.

La Prensa se lamenta de que siendo este puerto uno de los primeros de España, por el gran movimiento de buques que entran, no se atienda á las reclamaciones que se vienen formulando para el ensanche del mismo, obra necesaria por el movimiento ya indicado.

Banquete á Franchy.

Los republicanos organizan un banquete en honor de Franchy, que llegó de paso para la República de Río Janeiro.

Remolcado por un vapor holandés, viene Franchy en el submarino construído en Génova para la Armada brasileña.

La creación de un Instituto alemán.

Los periódicos aplauden el acuerdo del Cabildo insular pidiendo al Gobierno alemán la creación en esta capital de un Instituto, si el Gobierno español se niega á atender las justas aspiraciones del país.

Quieren que se restablezca nuevamente el Instituto de segunda enseñanza.

Mitin maurista en Sevilla.—Llegada de expedicionarios.

SEVILLA. (Domingo, mañana.) En el expreso han llegado para asistir al mitin maurista el Sr. Ossorio, el representante de la Juventud maurista madrileña, Sr. Tejero; el representante de la Juventud barcelonesa, Sr. Lemonier; el delegado del Centro Maurista Madrileño, Sr. Serrano Jover; el ex senador Sr. Bores y Lledo, los concejales señores Escalera, Bol, Espinosa, Maestro, Amado y el presidente de la Juventud, D. Manuel Solís.

Un numeroso grupo de mauristas esperaba en la estación la llegada de los expedicionarios, figurando entre ellos el propagandista D. Antonio Ballesteros, que llegó ayer tarde.

Al detenerse el tren fueron saludados los viajeros con una gran ovación, que se repitió luego á la salida de la estación, oyéndose vivas al Rey, á Maura y al Sr. Ossorio.

Los expedicionarios, en carruajes y automóviles, trasladáronse al hotel en que se hospedan, y allí tuvieron lugar las presentaciones.

El Sr. Ossorio muéstrase satisfechísimo de su estancia en Córdoba, donde ha recibido importantes adhesiones.

Después de descansar un rato, el Sr. Ossorio, acompañado de sus amigos, dió un paseo por la población, visitando el teatro Cervantes.

El mitin maurista se celebrará á las cuatro y media de la tarde.

El gobernador no ha adoptado precauciones especiales con motivo del mitin, estando de servicio la misma fuerza que á diario.

Las fiestas de Pamplona.

PAMPLONA. (Domingo, mañana.) Aumenta la animación precursora de las fiestas.

El abono á los toros ha excedido con mucho al de años anteriores.

En los hoteles escasean las habitaciones.

Bajo la dirección del maestro Saco del Valle ha organizado el Orfeón Pamplonés una serie de conciertos, para los que hay ya un gran abono.

La Compañía de ferrocarriles ha organizado trenes especiales con Bilbao y San Sebastián para los días de las corridas.

Cuestión de límites.

Se encuentra actualmente aquí una Comisión de la Diputación de Alava, la cual gestiona con la Diputación da Navarra la delimitación de unos montes comunes.

Los obreros y el proyecto de escuadra.

FERROL. (Domingo, mañana.) A consecuencia de haber dicho algún periódico de Madrid que los trabajadores no querían la segunda escuadra, hoy al salir los obreros del Arsenal, organizóse una imponente manifestación que se dirigió al Ayuntamiento á pedir al alcalde que telegrafíe al Gobierno manifestando el deseo de los ferrolanos de que se discuta el proyecto de la escuadra.

El alcalde prometió hacerlo así, y los manifestantes se disolvieron ordenadamente.

Mitin antimaurista.

BARCELONA. (Domingo, tarde.) Se está celebrando el mitin antimaurista organizado por los radicales en el teatro Soriano, del Paralelo.

El gobernador ha tomado grandes precauciones. Hay fuerzas montadas y á pie del Cuerpo de Seguridad en diversos puntos inmediatos, para evitar que se organice á la salida manifestación pública.

El local está lleno por completo.

La noticia de que se había accedido á que tomara parte en el mitin el Sr. Sáenz de Vares, llevó enorme concurrencia.

En las galerías se veían las banderas de los Centros radicales.

En la mesa presidencial se colocó un paño blanco con letras negras que decía: «¡Maura, jamás!»

En el antepecho de los palcos había otro que decía: «Mueran los asesinos de Ferrer».

Los grupos de La Revuelta, con sus banderines terminados en chuzo, cuidan del orden.

Los discursos pronunciados hasta ahora han sido violentísimos contra Maura y su política.

El presidente anuncia que se ha acordado conceder la palabra al Sr. Sáenz, del Comité de Defensa social, que ha aceptado el reto de controversia.

(Grandes rumores, voces de unos pidiendo que hable y de otros oponiéndose. El tumulto dura largo rato.)

El Sr. Sáenz se adelanta y empieza á hablar.

El discurso es acogido con interrupciones, murmullos y abucheos.

El orador habla con voz tan débil que apenas se entera el público de lo que dice.

Ataca al partido radical y á su jefe.

Dice que las víctimas del año 1909 no lo fueron por la represión, sino por la actitud de los radicales, quienes delataron á Ferrer y se quedaron en sus casas, no obstante lo cual ahora quieren aparecer como autores del movimiento.

Termina entre continuas interrupciones diciendo que había ido al mitin, no con el propósito de convencer, sino con el de que se conociera á la Defensa social.

Estas palabras promueven un largo escándalo, que dura mucho rato.

Los oradores que le siguen se dedican á refutar lo que ha dicho.

El mitin liberal.

BARCELONA. (Domingo, tarde.) Es objeto de todos los comentarios el mitin liberal romanonista, celebrado anoche en el teatro Español.

Se demostró la profunda división que reina en el seno del partido liberal monárquico en Barcelona.

El mitin puede decirse que fué la ostentación de una disidencia.

Estaba organizado por un Círculo liberal del distrito 6.°, teniendo los organizadores por primeros enemigos á los demás liberales.

Hacía días que á significados liberales se les había oído decir que combatían el acto. Esto debió llegar á oídos de la mayoría de los invitados de Madrid, por cuanto sólo fueron unos pocos los que vinieron á Barcelona.

El acto fué un gran fracaso.

En el mitin hubo notas cómicas en abundancia, originadas principalmente por los radicales que asistían.

A primera hora de la madrugada fueron á las redacciones de los periódicos Comisiones de la Juventud, para protestar enérgicamente del mitin romanonista, según nota que dejaron, por su marcada orientación personal y patrocinar una política fracasada.

Termina la nota diciendo que los liberales monárquicos convencidos ofrecen su cooperación á toda idea de libertad monárquica; pero no se prestan á hacer el juego á los viejos partidos que han llevado á la patria á la ruina.

Termina la nota diciendo: «Liberales catalanes: ¡Romanones, no!»

Hablando con Ruiz de Grijalba.

He visitado al Sr. Ruiz de Grijalba, preguntándole la impresión que tenía de su estancia en Barcelona.

Me ha contestado que su impresión íntima es de extraordinaria satisfacción.

«En el Paralelo, en el mismo corazón del imperio lerrouxista, se han dado vivas al Rey, se ha aclamado al Rey y se ha oído la Marcha Real entre grandes aplausos.

¿Qué más podíamos desear?

—¿...?

—Es al pronto un triunfo, es acaso el principio del fin de muchas cosas que suceden en Barcelona por apatía ajena.

—¿...?

—¡Ah! Respecto al partido liberal llevo la impresión que hay en Barcelona muchísimos liberales, mal organizados y mal avenidos.

Creo que un viaje del conde de Romanones, después de algunos trabajos previos realizados con inteligencia, lograría crear un partido considerable.

—¿...?

—¿Que no lo creen aquí?

—¿...?

—Qué importa. Tampoco creyeron que fuera posible lo que sucedió en el teatro Español y ha sucedido.

Aquí—terminó diciendo—se engaña demasiado al pueblo. No hay más que fijarse en el relato que del mitin de anoche hacen algunos periódicos, para comprender cómo se hace aquí la política; con embustes y engañando al pueblo. ¡Qué pena causa todo esto, en esta culta ciudad de Barcelona!»

Un atropello.

BARCELONA. (Domingo, tard.) Anoche, á última hora, un automóvil atropelló en la calle de Escudillers, á la entrada de la Rambla, á un niño de diez años, mendigo.

El público se soliviantó, y el *chauffeur* comenzó á dar explicaciones. Un guardia municipal mandó detener el automóvil.

Recogido el niño se vió de momento que no tenía lesiones graves, y se le condujo á la Casa de Socorro, donde fué curado de una herida leve.

El automóvil, en el que iba D. Alejandro Lerroux, fué llevado á la Delegación, y después de saberse allí que la herida sufrida era leve, quedó en libertad el *chauffeur*.

El Sr. Lerroux gratificó con 50 pesetas á la madre del niño atropellado.

ACADEMIAS MILITARES

Infantería.

TOLEDO. (Domingo, mañana.) Han sido aprobados en el cuarto ejercicio oral:

D. Niceto Rubio García, D. Manuel Eurilo González Aguilar, D. Gonzalo Navacerrada Rodríguez, D. Rafael Quintana Vilches, D. Jesús Feijóo de Ruego, D. Víctor Gil Cabrera, D. José López del Toro Valdés, D. Domingo Sanz, D. Francisco Suso, don Luis Espinosa Briones, D. Salvador Vergara Hidalgo, D. Miguel Pardo de Atín González, D. Pascual Ferrando Hernández, D. Antonio Otaolaurruche Gómez de Barreda, D. Eugenio Alonso González, D. Augusto Sánchez Moya de Torres, D. Alejandro Escribano Culebras, D. Eladio Pío Ruiz, D. Alfredo Luque Chicote, D. José Pascual las Cuevas, D. Joaquín Herrero Alvarez, D. Santiago San Juan Otero, D. Manuel García Rico, don José de Páramo Roldán, D. Santiago Alonso Sáenz, D. Alejandro Zamorano de Antonio, D. Miguel Anisi de Lucas, D. Rodolfo Estella Bellido, D. Evaristo García Suárez del Otero, D. José González Gil y don Francisco Campo Gordón.

Aprobaron el cuarto ejercicio escrito:

D. José Florencio Parera, D. Gabriel Carcano Mas, D. José Colina de Blas, D. Antonio Loj Lamarta, D. Luciano Chamorro Alvarez Manzano, D. Antonio Bermúdez de la Cruz, D. José Marey Gralla, D. Joaquín García Maurino Campuzano, D. José Villagrán Ganrinotto, D. Ignacio Jiménez Martín, D. Rafael Villanova Hoppe, D. Enrique Sanchis, D. Antonio Santos López de Neia, D. José Otaolaurruche Tobiar, D. César Mendoza Iradier, D. Luis Pérez Lozano, D. José de Arrieta Vallés, D. Mariano Campos Retana, D. José Alamán Ortega, don José Guarner Vivaneos, D. Nicolás Alerinos Allegue, D. Julián Miranda Cardevera, don Eugenio Covos Sindeman, D. Ricardo Pérez Gómez, D. Alfonso Saborido y Rodríguez Buzón y D. Emilio Fernández Castañeda Cánovas Hernández.

EXTRANJERO

Huelga en un arsenal.

LONDRES. En el arsenal de Woolwich se han declarado en huelga siete mil obreros por negarse la Empresa á admitir á un mecánico despedido.

Un duelo á espada.

PARIS. Se ha efectuado esta tarde el anunciado encuentro entre Lacroix y Guillou.

Los dos son buenos tiradores.

Guillou ha recibido varias heridas leves en el brazo derecho.

Accidente ferroviario.

AMIENS. En la línea de París ha chocado un expreso con otro que estaba parado.

Han resultado heridos bastantes viajeros.

Mme. Caillaux tiembla.

PARIS. En el despacho del director de la prisión de San Lázaro ha sido hoy sometida Mme. Caillaux á un interrogatorio por el magistrado que ha de presidir la vista.

La procesada se ha ratificado en sus anteriores declaraciones.

Como al ir á firmar la temblara el pulso, exclamó:

—¡Cómo tiemblo! Es una picadura de suero que me he hecho esta mañana.

DOS BOMBARDEOS

ATENAS. Comunican de Chio que un torpedero turco ha hecho numerosos disparos de cañón contra un barco velero griego que conducía á bordo numerosos refugiados.

Después se dirigió á un islote próximo y bombardeó durante largo rato un monasterio.

No hay más detalles.

DE MEJICO

EL ATAQUE Á SAN LUIS

SALTILLO. El general Carranza ha dado un vigoroso ataque á San Luis de Potosí.

Se ha apoderado de los alrededores.

Ahora continúa la lucha en las calles de la ciudad.

Ministro que dimite.

MEJICO. El Presidente Huerta ha admitido la dimisión al ministro de Comercio, señor Mohero.

LA TRAJEDIA DE SARAJEVO

ENTIERRO DE LAS VÍCTIMAS

En Arstetten.

VIENA. Los cadáveres del Archiduque Francisco Fernando y su esposa llegaron á la iglesia del castillo de Arstetten.

El entierro se ha verificado en la intimidad.

Austria contra Serbia.

BUDAPEST. Insístese en que el Gobierno austrohúngaro va á hacer enérgicas reclamaciones al de Belgrado.

Agrégase que tomará medidas militares para dar mayor fuerza á su gestión.

A Ischl.

VIENA. El lunes próximo se trasladará á Ischl el Emperador Francisco José.

Dimisiones y disgustos.

VIENA. Muchos aristócratas con cargos en la Corte imperial piensan dimitir, como protesta contra la mezquindad de los funerales.

Reclaman la dimisión del conde de Monte Novo, gran maestre, á quien culpan de todo.

Entre el nuevo Príncipe heredero y un funcionario ha ocurrido un incidente desagradable.

En el camino de la estación ocurrió también un incidente con un grupo de 120 representantes.

Todo ello demuestra que la organización de estas fúnebres solemnidades ha sido deficientísima.

EN LYON

Carreras de automóviles

Ganan los alemanes.

LYON. Se ha celebrado la gran carrera de automóviles para el premio del Automóvil Club de Francia.

Tomaron parte 41 coches.

Durante la carrera, un coche quedó partido en dos pedazos, resultando gravemente herido el conductor.

El Concurso quedó en su última parte reducido á un coche alemán Mercedes, tripulado por Lautenschlager, y al francés Boillot.

Ganó el primero, haciendo el recorrido en diez y seis horas ocho minutos diez y ocho segundos y dos quintos, tiempo que da una velocidad media de 105 kilómetros y 560 metros á la hora.

El segundo lugar lo alcanzó el alemán Wágner, con otro Mercedes.

El tercero, Salzer, con Mercedes también.

Y el cuarto el francés Goux.

Este resultado ha sido comentadísimo, por haber sido ganados por alemanes los tres primeros premios.

Algunos periódicos de París y Berlín han publicado números extraordinarios con el resultado de la carrera.

Los neumáticos **Continental** han vuelto á cubrirse de laureles llevando á la victoria los tres coches Mercedes que han ocupado los tres primeros lugares del Gran Prix.

Los **Continental** no sólo han luchado con el duro recorrido de esta prueba, sino también con el calor, verdaderamente tropical, que se sentía.

Así se ha demostrado una vez más la superioridad de los tipos **Tres Nervaduras** y **Rouge Ferré**, sobre las demás marcas.

AVISOS UTILES

Si coméis golosinas, turrón de Alicante, bebidas calientes ó helados, no temáis por vuestra dentadura si usáis á diario el gran dentífrico español *Licor del Polo*. Frasco, 1,50 ptas.

GUISANTES ULECIA. Logroño.

Pipperminf
GRAN LICOR DE LA CASA GET FRERES
TONICO
REFRESCANTE
DIGESTIVO
Y DE SPORT
Inventado en el año 1796. Recomendado por los eminentes médicos.

Tos garganta. Pastillas Caldeiro, ptas. 1,50.

Imp. de La Correspondencia de España. Factor, 2.

Ministerio de Cultura

Servicios de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA

Vapores que prestarán servicios en el mes de julio de 1914, salvo contingencias.

Línea de Buenos Aires.

El día 4 saldrá de Barcelona, el día 5 de Málaga y el día 7 de Cádiz el vapor REINA VICTORIA EUGENIA, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Nueva York, Cuba y Méjico.

El día 25 saldrá de Barcelona, el día 26 de Valencia, el día 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor MONTSERRAT, directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.—(Servicio del Mediterráneo.)

Línea de Cuba y Méjico.

El día 16 saldrá de Bilbao, el día 19 de Santander y el día 21 de Coruña el vapor REINA MARIA CRISTINA, directamente para la Habana, Veracruz y Tampico.

Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.—(Servicio del Norte de España.)

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de Venezuela-Colombia.

El día 10 saldrá de Barcelona, el día 11 de Valencia, el día 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor LEGAZPI, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico. Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admiten pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias, con trasbordo en Colón; para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello

Línea de Filipinas.

El día 22 saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor C. LOPEZ Y LOPEZ, directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapoore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Poo.

El día 2 saldrá de Barcelona el vapor CIUDAD DE CADIZ, con escala en Valencia y Alicante; el día 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Para rebajas á familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero, dirigirse á las Agencias de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea Brasil-Plata (servicio especial).

El día 16 saldrá de Bilbao y Santander, el día 18 de Gijón y Coruña, el día 19 de Vigo, el día 21 de Lisboa y el día 23 de Cádiz el vapor PATRICIO DE SATRUSTEGUI, directo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

SEÑORES ANUNCIANTES

Pedid tarifas gratis á esta Empresa anunciadora, que dispone de combinaciones ventajosas en los periódicos de Madrid.

También se hacen descuentos en las esquelas que se encargan á esta Casa para todos los periódicos.

OFICINAS DE PUBLICIDAD DE

JOSÉ DOMINGUEZ

Plaza de Matute, núm. 8, I.°. Teléfono 2.895

NOTA. Estas Oficinas sólo se dedican exclusivamente á todo lo referente á publicidad.

VINOS TINTOS

DE LAS BODEGAS DE ELCIEGO (Alava)

DE LOS HEREDEROS DEL

EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL

Exposicion de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR—
—La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros.

MARCA CONCEDIDA

Precios en la estación de Cenicero	VINO EN SU 2.° AÑO — Pesetas.	3.er AÑO — Pesetas.	4.° AÑO — Pesetas.	PESO aproxim.° — Kilos.
Barrica de 225 litros con doble envase.	280	280	550	300
Barril » 100 » » »	110	130	160	140
» » 75 » » »	85	100	120	112
» » 50 » » »	60	70	85	80
» » 25 » » »	35	40	45	40
Caja con 25 botellas.....	»	»	50	50
» » 12 »	»	»	25	25
» » 25 medias botellas.....	»	»	32	30

Pedidos.—Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), M. G. Debos, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la Casa en Madrid, D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.

Pago.—Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.

Advertencia.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve á la botella y á la media botella. En los corchos va marcado el año del vino.

Todos los envases se envían precintados.

Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor pesetas 0,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

DEPOSITOS EN MADRID

Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, número 14.—D. J. Pecastaing, Príncipe, 13.—D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3.—**Sres.** D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colonias».—Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Mallorquina».—D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.—D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.—D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceros), Bodega Montalbán.—D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12.—D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, é Infantas, 4 y 6.—Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35, «La Negrita».—D. H. Pidoux, Cruz, 12.—D. Jorge Balaguer, Jacometrezo, 10 y 12, y Montera, 51, «La Mallorquina».—Bodega Victoria, Olozaga, 6. T.° 640.—D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopole», Carrrera de San Jerónimo, 30.

Aviso muy importante á los consumidores:

Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella. Fíjense muy detenidamente en nuestra **marca concedida**.

PRIMER ANIVERSARIO

EL EXCMO. SEÑOR

Don Manuel Pérez Aloe y Elías

CONDE DE LA ENCINA

SENADOR VITALICIO, EX SECRETARIO DEL SENADO Y DEL CONGRESO, GRAN CRUZ DE ISABEL LA CATÓLICA

FALLECIO EL DIA 7 DE JULIO DE 1913

Habiendo recibido todos los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su viuda, hermanas, sobrinos políticos, primos y primos políticos, suplican á sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor.

Todas las misas que se celebren el día 6 en las iglesias de San Jerónimo el Real, Perpetuo Socorro, Carmelitas de la calle de D. Evaristo; el 7 en Santa Bárbara, Jesús, El Salvador y San Luis Gonzaga, Real Monasterio de Guadalupe, con Su Divina Majestad expuesto en todas las iglesias de las villas de Brozas y Herguijuela, y el funeral en la iglesia parroquial de San Martín, de Trujillo, serán aplicadas por el descanso eterno del alma de dicho excelentísimo señor.

Varios señores prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

(12)

Transportes

de Encargos y de toda clase de mercancías desde domicilio á domicilio para

MELILLA-CEUTA-RIO MARTIN Y TANGER

También se admiten con destino á Casablanca, Rabat y Larache.

Dirigirse á la Agencia Sucursal de la Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid, calle de Tetuán, 13. Teléfono, 4.580.

SANTA TERESA-AVILA

Aguas radioazoadas. Clima seco y de altura 1.236 metros. El mejor Sanatorio de verano. Aparatos respiratorio y digestivo. Inauguración nueva sección hidroterapia, luz eléctrica, teatro, &. Folletos gratis, Coipel, **Barquillo, 1**, Madrid, y Admor. en el Balneario

---

VINICULTORES

La sensacional obra ENOLOGIA y sus secretos se vende en principales librerías de Madrid. Precio, CINCO pesetas.

AVISO

La Casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, es Plaza de Santa Cruz, 7 PLATERIA

VINO DE PEPTONA ORTEGA

para convalecientes y personas débiles, es el mejor tónico y nutritivo, inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.—**FARMACIA DE ORTEGA, LEON, 13, MADRID.—Laboratorio: Puente de Vallecas.**

SOCIEDAD HIDRAULICA SANTILLANA

Por acuerdo del Consejo de Administración y hasta colocar 500 láminas de propiedad de agua, á partir del 1.° del corriente se hacen contratos á caño libre con acometida gratuíta.

Géneros para la confección del corsé. La casa mejor surtida y económica.—Alfonso de Codes.—**Conde de Romanones, número 2.**

COLOCACION DE CAPITALES

con crecidas y seguras rentas, sólidas garantías. Hipotecas en Madrid y provincias. Informes gratis. **La Cooperación,** Carrera S. Jerónimo, 14, pral.—De 10 á 12 y 5 á 6

AGUAS PURGANTES

—DE—

COSLADA

"LA MARAVILLA"

Analizadas por el sabio doctor

D. Santiago Ramón y Cajal

ó sea por la primera eminencia médica reconocida universalmente.

Las Aguas de Coslada constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro, jamás al tomarlas causan irritación, cólicos ni dolores de vientre, como sucede con todas las demás aguas purgantes; **las de Coslada** son las únicas que obran á los pocos minutos de tomarlas, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rapidísimos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminencias médicas. **Las Aguas de Coslada** también son maravillosas para combatir el **estreñimiento, los infartos del hígado,** afecciones **de estómago, pulmón y riñones,** y sobre todo contra la **paresia intestinal** y de la **vejiga; digestiones difíciles, enfermedades pertinentes á la matriz y reumatismo.** Son milagrosas para todas las **enfermedades de la piel, como son granos infecciosos, erisipela, herpes, úlceras y fístulas.**

Los pedidos al por mayor para España y el extranjero á los representantes

MARTIN Y DURAN

Tetuán, 3, MADRID

y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

SE NECESITA

cocinera que se haga cargo de una familia constituida por el padre, de 60 años, y un hijo de 35; tendrá para su servicio una criada de poco salario; dirección, Madrid, Lista de Correos, al tenedor de la póliza de peseta, serie B, número 6.335.645, indicando edad, naturaleza, estado, si tiene hijos y padres, edad de todos, dónde viven, informes y referencias y cantidad mensual que quiere ganar. Es indiferente sea de Madrid ó de fuera.

ALMORRANAS

La pomada especial de Cenarro las cura infaliblemente, sean de la clase que quiera.—Tubo con cánula, **1,75** pesetas.

ABADA, 4. MADRID

Tuberías de acero usadas para agua y cercados. **J. Rivera, San Justo, 1.**

Arreglomotores. Cabestreros, 5

¡PERSIANAS!

Saldo por el fabricante, á 1,15 metro, en las casas siguientes:

Ferraz, 22.
Leganitos, 10.
Jacometrezo, 42.
Argensola, 1.
Pez, 28.

Partos: Josefina López. Hospedaje embarazadas. Consulta matriz. **Pez, 19, 2.°**

SE ALQUILA

bonita casa independiente, para escultor, pintor ó industria, con agua y patio cubierto, en el ensanche, calle primer orden; tranvía á la puerta. Razón: **Santa Engracia, 74, portería.**

ORO Y PLATA

Alhajas, Brillantes y Perlas, **PAGAMOS** todo su valor.—Sal. 2 al 8; Plaza Mayor, 31

Hotel: dos pisos, jardín, frutales; 23.000 pts. *Lanuza, 20* esq.ª Hermosilla. R.: guarda.

EN 1.AS HIPOTECAS

colocamos grandes y pequeños capitales, bien garantidos **Santiago, 1, 2.°** De 4 á 8.

Trust anunciador DE ESPAÑA

Se admiten anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de España y del Extranjero. Grandes y desconocidos descuentos en las combinaciones de varios periódicos.

SE ADMITEN

Esquelas de defunción y aniversario con grandes rebajas.

9, PEZ, 9.

TELÉFONO 3.768.

Traducciones de idiomas. **I Escalinata, 13. 1.° izdqa.**

NIQUELADO

Construcción y reparación de artículos de metal. Especialidad en los eléctricos y de precisión. **Costanilla de los Desamparados, n.° 13.** (Entre Atocha y Huertas.)

Playa de Saturrarán. *Gran Hotel.* Abierto desde 1.° de julio. Baños y duchas calientes de agua directa del mar. Informes: **Cruz, 5 y 7,** y administrador del Gran Hotel. **Saturrarán.**

DENTISTA

B. Rodríguez. *Carretas, 13, pl.*

Para fianzas por años, desean varias de 5.000 ptas., empleados inamovibles Monte de Piedad. Asunto productivo, serio.—Escribir: **L. E.** *Montera, 19, Anuncios.*

Tapicero para las casas; reformas y corte fundas económico. *Reina, 5 y 7.* Vidriero

---

Vaqueros: se venden buenos sementales, raza holandesa y suiza. Razón: Cervecería Escocesa. *Victoria, 3.*

PRESTAMOS

por alhajas y papeletas del Monte

SEVILLA 12 y 14, entresuelo

(antes Príncipe 2)

PRESTAMOS

Sobre alhajas y papeletas del Monte.

Preciados, 9, entresuelo. Antes Mariana Pineda, 1.

SUBASTAS

En los días del presente mes de julio que á continuación se expresan, y horas de las nueve de la mañana, se celebrarán, en la Notaría de D. Darío Bugallal, Plaza de las Salesas, núm. 10, subastas extrajudiciales para la venta de las siguientes fincas:

El día **once, la de un heredamiento ó labor, titulado** «Casillas y Palomares», en término municipal de Talavera de la Reina, provincia de Toledo, compuesto de 22 suertes de tierra, que miden en junto 90 hectáreas y 99 centiáreas.

Y un pedazo de tierra, denominado la «Glorieta», de 37 áreas, en dicho término.

El día **trece, la de un heredamiento** que se conoce con la denominación de «Olivas», y tierras sueltas de Brugel, en término municipal de Lucillos, provincia de Toledo; compuesto de cuatro suertes de tierra, que miden en junto 10 hectáreas, 98 áreas y 7 centiáreas.

La de una labranza titulada de «Reva y Mastran», en el mismo término de Lucillos, de 57 hectáreas y 50 áreas de cabida.

Y la de otra labranza, nombrada de «Siegaverde», en el propio término de Lucillos, con cabida de 50 hectáreas, 90 áreas.

El día **catorce, la de una labranza denominada del «Viso»,** en el término municipal de Calera, provincia de Toledo, con casa de labor y tres pozos y una extensión superficial de 441 hectáreas y 25 áreas.

El día **diez y siete,** la de una dehesa titulada «Foncalada», «Aguilillas» y «Adefuera», en término municipal del Villar del Pedroso, provincia de Cáceres, con cabida de 469 hectáreas y 80 áereas, de pasto, labor y monte.

Y el día **diez y ocho,** la de un heredamiento compuesto de 16 trozos de tierra de labor, en término municipal de Palomeque, provincia de Toledo, sumando todas ellas una cabida de 37 hectáreas y 75 centiáreas. Las subastas se verificarán bajo los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Notaría del Sr. Bugallal, donde pueden ser examinados, lo mismo que los títulos de propiedad de las fincas, todos los días laborables, de 8 á 10 de la mañana.

Gran Balneario de Jaraba

Estación de Cetina (Zaragoza).

Aguas bicarbonatadas, litínicas; las más termales y abundantes de las de cura de diuresis. **Medalla de oro.** Especialesen los cólicos nefríticos y hepáticos, neuro-artritismo, reuma, diabetes y catarros vesicales Propietario: D. Jesús Castro

---

EN TODA BUENA FARMACIA Y DROGUERIA

Productos Farmacéuticos del Laboratorio **Rogen, de Sevilla, de valencia, terapéutica insustituible.**

Bismutose Rogen.—Cura en el acto la diarrea y afecciones intestinales.—Caja de 2 sellos, **30 céntimos.**

Antineurálgico Rogen.—Cura el dolor de cabeza y toda neuralgia.—Caja, **20 céntimos.**

Cascarina Rapontica Rogen.—Sello purgante ideal.—Caja, **15 céntimos.**

Biogenio Rogen—Sellos tónico-reconstituyentes, que producen en todo caso fenómenos inmediatos de nutrición general.—Cura anemia, raquitismo, tuberculosis inicial y toda consunción orgánica.—Precio, **4 pesetas.**

Representante en Madrid: **Espinosa, Reloj, 6.**—Tel.° 1.914.

CASAS DE LUJO BARATAS

En el mejor sitio barrio Salamanca. Terminado el cuarto grupo de casas calle de Lagasca. n.° 109 (esquina á General Oráa), hay cuartos de 140 á 200 pesetas; 12 habitaciones, baño, termosifón, calefacción central. Todos disponen de lavaderos, ascensor, azotea, teléfono y teléfono para el servicio de portería. Portero de librea. «Confort» de casa de doble precio. Hay también dos cuartos bajos de 40 ptas. Quedan disponibles dos tiendas, una para frutería. En la misma calle, General Oráa, hay estafeta de Correos y Telégrafos. Tranvías Diego León. En la casa Lagasca, 111, hay un cuarto de 80 pesetas; diez habitaciones, baño, termosifón, etc.

TRAJES DE BAÑOS Y GUARDAPOLVOS

LUNA, ESQUINA A TUDESCOS

—CASA ELEUTERIO—

PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

Doña Matilde de Pablo de Schmidt

FALLECIO

EL DIA 4 DE JULIO DE 1913

Habiendo recibido los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su esposo, D. Bruno Schmidt; sus hijos, Carmen, Matilde, Mauricio, Concha y Marta; su madre, hermanos, sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 5 del corriente en la iglesia de Jesús, en Madrid, y el día 4 del corriente en Villoslada de Cameros, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora. (2)

La Correspondencia de España

OCHO GRANDES PAGINAS DIARIAS

SIETE EDICIONES PARA MADRID Y PROVINCIAS

Oficinas: Calle del Arenal, núm. 1, y Puerta del Sol, 8

MADRID

REGALA

á todos sus suscriptores de año un

Seguro de Accidentes Ferroviarios

mediante contrato celebrado con la importante Compañía ZURICH.

10.000 PESETAS

en caso de muerte,

10.000 PESETAS

en caso de invalidez permanente y absoluta.

Pedir detalles á la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1 y Puerta del Sol número 8.—Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Mes.	Trim.	Sem.	Año.
Madrid.....	1,50	4,50	9,00	18,00
Prova. y Portugal.	»	5,00	10,00	20,00
Unión Postal.....	»	9,00	18,00	36,00
América y Oceanía	»	15,00	30,00	60,00

Sus Servicios de Turismo y Viajes

INDICAN GRATUITAMENTE

los mejores itinerarios.
los mejores horarios de trenes.
los mejores hoteles.
los billetes más económicos.

FACILITAN

los viajes á todas partes del mundo en condiciones ventajosas.

ORGANIZAN

grandes excursiones anuales.

Dirigirse á los Servicios de Turismo y Viajes de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1, Puerta del Sol, 8.—Madrid.

Teléfono 1.767.—Apartado de Correos 105.

2009 Ministerio de Cultura